

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI 2024-2027

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E



LERIDA - TOLIMA

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

INTRODUCCION

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), es una guía de acción clara y precisa para la administración de las TIC'S del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, la cual permite seguir una línea de mejora continua mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen un apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

El PETI; permite evaluar la manera como se aprovechan estos insumos, así mismo, ahorrar esfuerzos en cada una de las tareas diarias, agilizar los procesos y facilitar el acceso de la ciudadanía a todos los servicios en salud que presta el hospital.

El PETI, es un documento que busca establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las tecnologías de información y comunicaciones, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan Estratégico Institucional del Hospital Especializado Granja Integral de Lérida Tolima E.S.E; la normatividad vigente y la guía de estructuración establecida por el Ministerios de la Tecnologías de la información y la comunicación.

La primera etapa del PETI, consiste en un análisis detallado de la situación actual en materia de TICS, y su integración con los diferentes procesos, de tal forma que se pueda determinar un punto de partida para su formulación, estableciendo el grado de adaptación de la institución a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La segunda etapa analiza el funcionamiento de la entidad, los procesos procedimientos y su relación con la TICS.

En la tercera etapa con base en la información de la segunda y primera etapa se desarrolla el modelo de gestión de tecnología en concordancia con los planes misionales de la institución y las necesidades presente y futuras de la entidad.

En la cuarta y última etapa se define la estrategia para la implementación del plan de acción que permita poner en marcha el PETI, los diferentes planes a corto mediano y largo plazo según los criterios de evaluación.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

1 OBJETIVO GENERAL

Definir e implementar estrategias de las Tecnologías de Información (TI) que le permitan al Hospital el correcto desempeño de los procesos y procedimientos en cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, dando respuesta a las necesidades identificada al respecto.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los sistemas de información de la Institución
- Fortalecer la prestación de los servicios de salud con la ayuda de herramientas tecnológicas.
- Agilizar y minimizar los procesos dentro de la organización.
- Mejorar los mecanismos para la seguridad de la información.
- Mantener la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información y la protección de datos personales, mediante la gestión de los riesgos que permita establecer un marco de confianza a las partes interesadas en concordancia con la misión y la visión del Hospital.

2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento describe el Plan Estratégico de Tecnología de Información a desarrollar 2024-2028, contempla los proyectos priorizados, en respuesta a las necesidades identificadas en el análisis de la situación actual de las tecnologías de información, sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de información.

3 MARCO NORMATIVO

El PETI, del Hospital Especializado Granja Integral de Lérida- Tolima, se encuentra enmarcado dentro de la normatividad vigente colombiana y sigue las pautas dispuestas por el Ministerio de las Tecnologías de la información y la comunicaciones - MINTIC, para las entidades del Estado.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	_
Norma	Tema
Ley 527 de 1999	Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de 2009	Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Decreto 235 de enero de 2010.	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1438 de 2011.	Por medio del cual se reforma el sistema general de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Parágrafo "transitorio" del Artículo 112 "La historia clínica única electrónica será de obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre de 2013.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Directiva presidencial 02 de 2012	Derechos de Autor y los derechos conexos, "Utilización de software o programas informáticos"
Directiva Presidencial 04 de	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Página 5 de 100

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

2012	Política Cero Papel en la Administración Pública
Decreto 2482 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones
Decreto 1078 de 2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea
Decreto 1083 de 2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"
Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02 de 2016	IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	y sus clientes. Está conformado por los siguientes
	componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Documento CONPES 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad Digital
Decreto 1413 de 2017	"Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Documento CONPES 3920 de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA)
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Manual de Gobierno Digital para la implementación de la Política de Gobierno Digital de 2018	Desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.
Directiva Presidencial Nro. 7 de octubre de 2018	Por la cual se dictan medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites del Estado, empleando mecanismos tendientes a su

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 6 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	digitalización y automatización, con el fin de encontrar coordinación y eficiencia entre los distintos sistemas de información de Estado.
Decreto 2226 de 2019 expedido por el Gobierno Nacional.	por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones
Ley 1951 de 2019	se creó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación del país con el cual se busca generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, así como contribuir al desarrollo y crecimiento del país.
Directiva Presidencial Nro. 2 de abril de 2019	Se dan directrices para la creación del Portal Único Colombiano de trámites y servicios, GOV.CO, para impactar la vida de los ciudadanos, generando valor público, servicios de confianza y calidad entre el ciudadano y el Estado.
CONPES 3975 de 2019. Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	En este documento CONPES tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI).
Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad	Artículo 147. Transformación Digital Pública: Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Artículo 148. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional: Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 7 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	para la implementación de la política de Gobierno Digital.					
Decreto 2106 de 2019	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública					
Decreto 616 de 2018	Por el cual se fi9jan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado.					

4 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas identificadas en el Hospital Especializado Granja Integral de Lérida Tolima, contiene seis dominios así:

- 1. Dominio de la estrategia.
- ✓ Contribuir con la transformación de las comunicaciones a través de las tecnologías de la información.
- 2. Dominio en gobierno de tecnologías de la información.
- ✓ Servicios de tecnología de información soportados en el mapa de procesos.
- ✓ Liderazgo de TI, encaminado a una gestión de resultados
- ✓ Información efectiva para la toma de decisiones
- Dominio de Sistemas de Información.
- ✓ Sistemas de Información escalables e interoperables y tolerando los procesos al interior de la entidad.
- ✓ Disponer de los Sistemas de información en ambientes independientes, autónomos v controlados.
- 4. Dominio gestión de información
- ✓ Disponibilidad de la información para la toma de decisiones
- ✓ Estrategia de información fundamentada en el ciclo de vida de la información
- ✓ Mecanismo, obtención y generación de valor a partir de la información

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

- 5. Dominio servicios tecnológicos
- ✓ Servicios tecnológicos con alta disponibilidad y operación
- ✓ Gestión de los servicios tecnológicos tercerizada, especializada, gerenciada y con tecnología de punta, según la relación costo/beneficio.
- 6. Dominio uso y apropiación
- ✓ Garantía de uso, apropiación y acceso a todas las partes de interés.
- ✓ Procesos efectivos en la promoción, divulgación, manejo y gobernanza de información.
- ✓ Capacitar el equipo humano del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E y
 desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de la tecnología de información y
 comunicaciones.

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este numeral se presenta la situación actual en materia de TI de la entidad de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial y sus dominios, para obtener un diagnóstico que permita la proyección de lo que se desea lograr en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de la entidad.

5.1 Estrategia de TI

La estrategia actual de T.I del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida – Tolima, se basa en los lineamientos que el Gobierno Nacional, la Gobernación del Tolima y el Ministerio de la Tics, han creado en materia de tecnología de la información y la comunicación, como el programa de Gobierno en línea, los programas del Ministerio de las TICS para el fomento, masificación del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El Componente de comunicación e información del Manual de implementación del plan de Gestión - MIPG.

En los próximos años el Hospital Especializado Granja Integral de Lérida- Tolima; busca ampliar, mejorar el uso y apropiación de la tecnología, la gestión de la información y los servicios de TI, buscando prestar un mejor servicio a la comunidad apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología.

En este aparte evaluamos el impacto que ha tenido el uso y apropiación de la T.I en los diferentes procesos internos y en el servicio a la comunidad. El uso de la T.I en las interacciones de los usuarios interno y externos, la utilización de los diversos aplicativos y herramientas informáticas con la que cuenta el hospital y su aprovechamiento.

Actualmente el hospital cuenta con el sistema informático denominado SIHOS, en el cual operan varios procesos tanto de la parte administrativa como asistencial.

El área asistencial se encarga de los procesos que tienen que ver con la atención de pacientes y/o usuarios del sistema de salud que son atendidos por el Hospital las actividades más comunes realizadas en el área asistencial y que están directamente relacionadas con el uso de las herramientas de las Tic son:

AREA ASISTENCIAL

Fuente Información	Área	Tipo de Información	Instrumento de Recolección de datos	Definir Logística adecuada para recolección de información	Ejecutar el proceso de recolecció n de Informaci ón	Preparació n de Informes
SIHOS	Consulta Externa	Inscripción y comprobación de derechos	Registro digital: SIhos/Gestión/ Inscripción y comprobación de derechos	Citas Admisión	Datos pacientes, procedenci a, Historia clínica	Reportes de consultas
SIHOS	Consulta Externa	Citas	Sihos/gestión/ Citas	Citas Admisión	Datos pacientes, citas, agendas profesional es, Historia clínica	Reportes de Citas
SIHOS	Consulta Externa	Tomas de signos	Registro digital Sihos/gestión/ consulta	Admisión	Datos pacientes, admisión, Historia	Reportes admisión, historia clínica

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

					clínica	
SIHOS	Consulta Externa	Consulta con el profesional	Registro digital: Sihos/gestión/ consulta	Consultorios de consulta externa	Datos pacientes, consulta con el profesional , Historia clínica	Reportes consulta, historia clínica, indicadores
SIHOS	Consulta externa - Procedimi entos	Terapias y psicoterapias con el profesional	Registro Digital: Sihos/gestión/ consultaextern ayprocedimien tos	Consultorios de consulta externa y procedimiento s	Datos pacientes, Historia clínica	Reportes, historia clínica, indicadores
SIHOS	Servicios de hospitaliza ción	Terapia psicoterapia, procedimiento, ordenación, preinscripción	Registro Digital: sihos/gestion/ observación e internación	Áreas de hospitalización Hombres, mujeres, agudos, Uaica y larga estancia	Datos pacientes, historia clínica área hospitalari a	Reportes historia clínica, censo, egresos

Las actividades más comunes que se llevan a cabo en el área administrativa y en las que se involucran las tecnologías de la información y las comunicaciones son:

AREA ADMINISTRATIVA

Fuente Información	Área	Tipo de Información	Instrumento de Recolección de datos	Definir Logística adecuada para recolección de información	Ejecutar el proceso de recolección de Información	Preparació n de Informes
SIHOS	Caja	Facturación consulta externa, recibos de caja	Registro digital: SIhos/Gestión/ facturación y caja	Caja	Datos facturación y caja	Reportes de Facturación caja
SIHOS	Facturaci ón	Facturación, egresos hospitalarios	Sihos/gestión/l iquidación y facturación y caja	Facturación	Datos facturación	Reportes de facturación

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

SIHOS	Cartera	Facturación y cartera	Registro digital Sihos/gestion/f acturación y cartera	Facturación y cartera	Datos de facturación y cartera	Reportes facturación y cartera
SIHOS	Presupu esto	Presupuesto	Registro digital: Sihos/gestión/ Presupuesto Sihos/proceso s y parámetros/pr esupuesto	Presupuesto, Financiera cuentas	Datos presupuesto s, financiera y contabilidad	Reportes de financiera presupuest o y contabilida d
SIHOS	Talento Humano	Contratación, liquidación de nóminas y novedades de personal	Registro digital: sihos/gestión/n omina Sihos/proceso s y parámetros/no mina	Área de talento Humano	Datos empleados, nomina	Reportes de empleados, nomina
COVIS	Portería	Registro y control de ingresos y salidas de personal interno y externo	Registro Digital: Covis, lector de cedula y código institucional	Portería	Datos ingresos y egresos	Reporte de ingresos y egresos
COVIS	Ventanill a única	Registro de correspondenc ia interna y externa	Registro digital: Covis, correspondenc ia interna y externa enviada y recibida	Ventanilla única	Datos de corresponde ncia interna y externa	Reportes de correspond encia interna y externa
COVIS	Ambulan cia	Registro de ingreso y salida de ambulancia	Covis, registro de control de ambulancias	Jefe de consulta externa	Datos de control de ingreso y salida de ambulancias	Reportes de control de ingreso y salida de ambulancia
INTRANET	Sistemas	Información institucional cliente interno HEGI	Registro en página intranet datos internos del HEGI	Sistemas	Datos institucionale s del HEGI	Intranet actualizada

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 Versión: 02 www.hegranjelerida.org Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

INTRANET	Calidad	Control documentos vigentes	Disponibilidad en servidor de documentos vigentes	Servidor sistemas	Datos documentos vigentes	Documento s vigentes del HEGI
INTRANET	Sistemas	Herramienta mensajerita	Aplicativo para enviar y recibir mensajes emergentes al grupo de trabajo	Servidor sistemas	Log de transaccione s	Log de transaccion es
MONITOREO DE CAMARAS	Sistemas	Sistema de monitoreo de cámaras	Cámaras de monitoreo	DVRS de distribución de monitoreo de cámaras	Reserva de grabación de 30 días	Reportes por solicitud de eventos
DIGITURNO	Consulta Externa	Sistema de digiturno	Sistema digiturno para consulta	Servidor digiturno – Sistemas	Registro de consultas por consultorios	Reportes por solicitud de eventos
PAGINA WEB	Sistemas	www.hegranjal erida.org	Página web del HEGI	Servidor externo	Información institucional con las normas actualizadas de gobierno digital	Información digitada y publicada.

II	INFORMES QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS							
INFORME /		RESPO	NSABLE	ENTIDAD	EXIGENCIA			
ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	PROCESO O ÁREA	FUNCIONARIO	DESTINATARIA	Y/ TIPO DE DOCUMENTO			
	INFORM	IES EXTERNO	S					
INFORME ANUAL DE LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	Anual	FINANCIERA	DRA. ASTRID URUEÑA MANCILLA REVISOR FISCAL	SECRETARÍA DE SALUD	Circular No. 0390 de 14/12/2016			

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (PAMH)	Anual	RECURSOS FÍSICOS	MARGARITA BONILLA	SECRETARÍA DE SALUD	De acuerdo a la Circular Externa 047 de 2007. CIRCULAR 035 DEL 06 DE FEBRERO DE 2020
--	-------	---------------------	----------------------	------------------------	---

INFORMES QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS								
			GERENCIA FINANCIERA		GERENTE PROF. UNIVERS. FINANCIERA	MINISTERIO DE SALUD		
		FACTURACIÓN		COORDINADOR DE FACTURACION		SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	Decreto 2193 del 2004. "Sistema de Información	
INFORME ANUAL DECRETO 2193	Anual		CARTERA		AUDITOR MEDICO		Hospitalaria" (www.minsalud.gov.co /SIHO).	
DE 2004		СО	CONTABILIDAD		CONTADOR			
		GE	GESTIÓN TICS		TEC. OPERATIVO			
			REC HUMANOS		FE TALENTO HUMANO			
		RI	EC FÍSICOS	Αl	JX. ALMACEN			
		,	ASESOR JURIDICO		ASESOR JURIDICO			
	INFO	RME	S QUE SE RE	РО	RTAN MEDIANE	PLATAFORMA	S	
			GERENCIA		GERENTE	MINISTERIO DE SALUD	Decreto 2193 del 2004.	
INFORME TRIMESTRAL DECRETO 219 DE 2004	Trimes	stral	stral FACTURACIÓN		COORD. FACTURACION	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	Informacion Hospitalaria" (www.minsalud.gov.co	
			CARTERA		AUDITOR DE CARTERA		<u>/SIHO</u>	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

CONTABILIDAD	CONTADORA	
GESTIÓN TICS	TEC. OPERATIVO	
FINANCIERA	PROF. UNIVERS. FINANCIERA	
ASESOR JURIDICO	JEFE TALENTO HUMANO	
	ASESOR JURIDICO	

	I	NFORMES QUE S	SE REPORTAN ME	DIANE PLATAFORI	WAS
INFORME SEMESTRAL DE CALIDAD. DECRETO 2193 DE 2004	Semestral	GESTIÓN DE CALIDAD	JEFE DE PLANEACION Y CALIDAD -	MINISTERIO DE SALUD SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	a través de la plataforma SIHO "Sistema de Información Hospitalaria" (www.minsalud.gov.co/SIHO)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO (ENCUESTA MECI Y CALIDAD)	Anual	CONTROL INTERNO	JEFE CONTROL INTERNO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP	Circular Externa No. 100-22- 2016 del 22 de diciembre de 2016
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Anual	CONTABILIDAD CONTROL INTERNO	CONTADOR JEFE CONTROL INTERNO	CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN	Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el Decreto 1499 de 2017. Por aplicativo FURAG
INFORME ANUAL DE FIDUCIAS (F20_2)	Anual	FINANCIERA	PROF. UNIVERSITARIO AREA DE FINANCIERA	CONTRALORÍA DPTAL DEL TOLIMA -SIA	Resolución 254 de 2013, artículo 20, Parágrafo 1 Antes del 28 de febrero del año en curso. www.chip.gov.co

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02 Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	<u> </u>						
	INFOR	MES QUE SE REF	PORTAN MEDIA	ANE PLATAFORI	MAS		
		FINANCIERA	JEFE DE FINANCIERA	<u> </u>			
		REC FÍSICOS	AUX. DE ALMACEN JEFE DE TRALENTO				
CUENTA ANUAL		HUMANOS CONTRATACI ÓN	HUMANO JEFE CONTRATA CIÓN		Res. 349-2009-		
CONSOLIDAD A - Informe Rendición de Cuentas a la Contraloría	Anual	DIRECCIONAM IENTO ESTRATÉGIC O	GERENTE PROF. UNIVERS. AREA DE FINANCIERA	CONTRALORÍ A DPTAL DEL TOLIMA- SIA	CONTRALORIA. www.contraloriatolima.gov. co		
Departamental del Tolima		GESTIÓN DE CALIDAD CONTABILIDA D	CONTADOR				
		CAJA	AUX. DE CAJA				
		CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO.				
	INFORI	I MES QUE SE REF	S QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS				
EJECUCIÓN PRESUPUEST ALY DE GASTOS (F09 Y F10), el semestre de julio a Diciembre año anterior se rinde cuenta anual.	Semestral	FINANCIERA	PROF. UNIVERSITA RIO DEL AREA DE FINANCIERA	CONTRALORÍA DPTAL DEL TOLIMA- SIA	A través del aplicativo SIA según Resolución 349 de		
INFORME DE AVANCE DE LOS PLANES DE MEJORAMIEN	Semestral	CONTROL INTERNO CALIDAD	JEFE DE CONTROL INTERNO JEFE DE PLANEACIO	CONTRALORÍA DPTAL DEL TOLIMA -SIA	A través del aplicativo SIA según Resolución 349 de 2009 de la Contraloría Dptal del Tolima.		
TO (F23)		CALIDAD	N Y CALIDAD				

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

CUI	ORME ENTA BIENTAL	Anual	SALUD OCUPACIONAL	PROF. SALUD OCUPACION AL	CONTRALORÍA DPTAL DEL TOLIMA- SERCA	De acuerdo al art 18 de la Resolución 349 de 2009 de la Contraloría Dptal del Tolima. A través del aplicativo "SERCA"
ÇO ÓN	ORME DE NTRATACI VISIBLE OBSERVA	Mensual	CONTRATACIÓ N	JEFE DE CONTRATA CION	CONTRALORIA DEPARTAMEN TAL /AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA- SIA OBSERVA	Resolución Orgánica 08 del 30/10/2015, parágrafo 4 del art 7. www.contraloriatolima.gov .co
PAI REG DEU PÚI	RTIFICADO RA EL GISTRO DE UDA BLICA EUD"	Mensual - Primer Día calendario después del periodo rendido	FINANCIERA	PROF. UNIVERS. AREA DE FINANCIERA	CONTRALORÍA DPTAL DEL TOLIMA- SICOF	De acuerdo a la Circular Externa 049 de 2008 de la SuperSalud (Modificó la Circular Única 0047 de 2007) www.supersalud.gov.co
CIR DE EJE PLA	ORME CULAR 049 2008- ECUCION AN DE NTENIMIEN	Semestral	CONTABILIDA D/ RECURSOS FISIOCOS	CONTADOR A/ ALMACENIS TA	SUPERSALUD	De acuerdo a la Circular Externa 049 de 2008 de la SuperSalud (Modificó la Circular Única 0047 de 2007), www.supersalud.gov.co
INF VEF , REC ION SEC Y RES SOI CUI O NO MA DEI AU SOI	ORME RIFICACIÓN COMENDAC IES, GUIMIENTO SULTADOS BRE EL MPLIMIENT DE LAS RMAS EN TERIA DE RECHO DE TOR BRE FTWARE	Anual	CONTROL INTERNO	JEFE CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR - DNDA	"Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software", en la página www.derechodeautor.gov. co

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	INFORMES QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS									
INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD (PUBLICAR EN LA PAGINA WEB)	Semestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	PÁGINA WEB HEGI	De acuerdo a la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 Art 9, se debe publicar cada cuatro (4) meses en la Página Web de la Entidad					
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Cuatrimestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	PÁGINA WEB HEGI	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 dispone que "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano					
ELABORAR Y PUBLICAR PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PUBLICAR PLAN ANTICORRUPCIÓN Anual Y ATENCIÓN AL		PLANEACION Y CALIDAD	PÁGINA WEB HEGI	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web1 de la Entidad.					
Informe de Temas Ambientales (Residuos)	Anual	SALUD OCUPACIONAL	PROF. SALUD OCUPACIONAL	CORTOLIMA- IDEAM	www.cortolima.gov.co					
Informe de Temas Ambientales (Residuos)	Anual	SALUD OCUPACIONAL	PROF. SALUD OCUPACIONAL	SECRETARIA DE SALUD	secretaria de salud departamental					
Reporte de Medicamentos	Trimestral	FARMACIA	QUIMICO FARMACEUTICO	SISMED	Reporte al Sispro - Ministerio Protección Social www.sispro.gov.co					

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

		plataforma pisis.
		_

INFORMES QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS								
Reporte de Fecha y cargue de Acta Rendición de Ctas	Anual	GERENCIA	GERENTE	SUPERSALUD	FECHA DE LA AUDIENCIA Y CARGUE DEL ACTA (CIRCULAR UNICA 047 DE 2007)- Modificada por la circular externa número 008-14 de sept -2018 www.supersalud.gov.co			
CIRCULAR 030- 02 SEPT. 2013 (CARTERA)	2 SEPT. Trimestral CARTERA CARTERA PROCUR MINIST		PROCURADURIA MINISTERIO	se debe reportar al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma PISIS DEL portal SISPRO				
CIRCULAR 1552 DE 2013	Mensual	CONSULTA EXTERNA	COORDINADOR AREA AMBULATORIO	EPS CON CONTRATO	Reportes de oportunidad de la consulta, través de correos electrónicos a cada una de las eps con las que tenemos contrato.			
REPORTE DE RIPS	Mensual	FACTURACION	COORD. FACTURACION EPS		CARGAR RIPS página web de cada EPS			
INFORME PACIENTE PROGRAMA INIMPUTABLE	Trimestral	TRABAJO SOCIAL	ASESORA JURIDICA	SECRETARÍA DE SALUD	Las instituciones especializadas en salud mental deben presentar informes trimestrales a las direcciones departamentales y distritales de salud que incluya la evolución y tratamiento especializado del paciente y el cumplimiento de la atención integral de la asistencia social.			

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

INFORME PACIENTE PROGRAMA INIMPUTABLE A JUZGADOS	Trimestral	TRABAJO SOCIAL	ASESORA JURIDICA	JUZGADOS	Remisión física a cada uno de los Juzgados a los que pertenece cada paciente.
--	------------	-------------------	---------------------	----------	--

	INFORMES QUE SE REPORTAN MEDIANE PLATAFORMAS							
INFORMACIÓN CATEGORIA PRESUPUESTAL -CHIP	Trimestral	CONTADOR	CONTADOR	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚNBLICA - CGR / CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP	Categoría: CGR_PRESUPUESTAL reporte Trimestral a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, con el código institucional asignado: Programación de Ingresos, Ejecución de ingresos, programación de gastos y ejecución de gastos.			
INFORMACIÓN CONTABLE - CHIP	Trimestral	CONTADOR	CONTADOR	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚNBLICA - CGR / CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP	Resolución 706 del 2016 establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.			
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	semestral	CONTADOR	CONTADOR	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚNBLICA - CGR / CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP	El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, el cual debe transmitirse por el sistema CHIP			

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 20 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

INFORMACIÓN PERSONAL Y COSTOS	Anual	RECURSOS HUMANOS	PROF. UNIVERS. AREA DE TALENTO HUMANO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚNBLICA - CGR / CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP	Acorde con lo establecido en EL Título I y VI de la Resolución No. 0007 del 9 de junio de 2016, expedida por la Contraloría General de la República.
					A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

	INFOR	MES QUE SE REF	PORTAN ME	DIANE PLATAI	FORMAS
INFORME DE REFERENCIA Y CONTRAREFEREN CIA	. •	REFERENCIA Y CONTRAREFE RENCIA	SIAU PSICOLO GA TRABAJO SOCIAL	SECRETARIA DE SALUD	REPORTE DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA www.saludtolima.gov.co/saludtolim a/aplicaciones
REPORTE DE INFECCIONES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA		SALUD OCUPACIONAL	PROF. UNIVERS . SALUD OCUPACI ONAL	SIVIGILA	Reporta Archivo plano por correo Electrónico Alcaldía Municipal de Lérida, todos los lunes. Aplicativo Local y envío por correo electrónico a la Alcaldía
INFORMACION DE CONTRATOS DE OBRA	(CONTRATACIÓ N	PROF. CONTRA TACION	CONTRALOR IA DPTAL "COBRA"	REPORTE DE CONTRATOS DE OBRA, A TRAVES DEL APLICATIVO "COBRA" www.contraloriatolima.gov.co

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Resolución 256 de 2016, por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.	Semestr al	CALIDAD	JEFE DE PLANEAC ION Y CALIDAD	SUPERSALU D	A través de la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social — SISPRO del Ministerio.
INFORME CIRCULAR 014- 2015- Supersalud	Mensual	FACTURACION	COORD. DE FACTUR ACION	SUPERSALU D	Facturación régimen subsidiado por giro Directo. Supersalud
INFORME RESOLUCIÓN 4505 DE 2012	Mensual	CONSULTA EXTERNA	COORD. AMBULA TORIO	EPS CON CONTRATO DE PRESTACIO N DE SERVICIOS	Deben reportar las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, incluidas las de régimen de excepción de salud y las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud deben reportar la información dentro de los 30 días calendario siguiente al vencimiento del respectivo trimestre. www.saludtolima.gov.co/saludtolim a/aplicaciones/4505 - PAGINA WEB DE EPS
INFORME CIRCULAR No. 016 DE 2016	Anual (FT002) Trimestr al (FT004)	FINANCIERA	CONTAD OR - CUENTA S POR PAGAR	SUPERSALU D	Según Circular 016 de 2016. Supersalud.
INFORME CIRCULAR No. 012 DE 2016 Pamec	Anual	CALIDAD	JEFE DE PLANEAC ION Y CALIDAD	SUPERSALU D	Según Circular 012 de 2016, el Hospital debe rendir archivo tipo ST002 de forma a anual

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 22 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Reporte De Operaciones Intentadas Y Operaciones Sospechosas -Ros / Reporte de Transacciones Individuales o Múltiples en Efectivo- Sarlaft	Mensual	OFICIAL DE CUMPLIMIENT O SARLAFT	JEFE DE PLANEAC ION Y CALIDAD	UAIF	Reportar mensualmente a la UIAF dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente.
---	---------	--	--	------	--

		INFORMES	SINTERNOS	}	
VALORACIÓN DE RIESGOS. INFORME DEL MAPA DE RIESGOS, SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES.	Trimestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	GERENCIA HEGI GESTIÓN DE CALIDAD	En cumplimiento al rol de valoración de riesgos que le corresponde a la OCI, se generará informe sobre el mapa de riesgos
INFORME SEGUIMIENTO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y AUSTERIDAD.	Trimestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	GERENCIA HEGI	De acuerdo al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 (modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998)
INFORME DE ARQUEO DE CAJA MENOR	Trimestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	GERENCIA HEGI GESTIÓN DE CALIDAD REC FINANCIEROS	De acuerdo al Decreto 2768 del 28 de diciembre de 2012, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos.
INFORME SEMESTRAL DE QUEJAS, SUGERENCIA Y RECLAMOS ACERCA DEL SERVICIO MISIONAL Y SORE ACTOS DE CORRUPCION CONTRA FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	Semestral	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	GERENCIA HEGI	De acuerdo al art 76 de la Ley 1474 de 2011, la oficina de control interno "deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular"

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017

Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 23 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL	MENSUAL	CONTROL INTERNO	JEFE DE CONTROL INTERNO	GERENCIA HEGI GESTIÓN DE CALIDAD OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	La oficina de Control interno generará informes mensuales de seguimiento sobre la actividad contractual y que se reporten de manera oportuna en el aplicativo SIA observa Secoop

Servicios TI

En el hospital Especializado Granja Integral cuentan con servicios de TI a nivel de operación los cuales realizan una función específica, estos son utilizados por varios procesos de operación y otros servicios.

Nombre	Acceso a la Red por Wifi
	Acceso a la red de manera inalámbrica a través de
	dispositivos
	móviles y computadores portátiles para el uso de los
	recursos
Descripción	tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.)
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de Soporte	Correo electrónico -verbal - Formato FOR RF-002 V.2
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de	
mejora	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Nombre	Acceso a la Red por Cable
Descripción	Acceso a la red de manera alámbrica a través de computadores con puerto RJ45 para conexión a red, para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.)
Categoría	Conectividad
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de Soporte	Correo electrónico -verbal – Formato FOR RF-002 V.2
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	El servicio se encuentra obsoleto y con urgencia de intervención para lograr normalizarlo conforme a las buenas prácticas a nivel de cableado estructurado.

Nombre	Correo electrónico
	Servicio que funciona a través del dominio de la página Web. Con un buzón de almacenamiento ilimitado; Se
Descripción	tienen creadas 67 cuentas de correo corporativas.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	24 horas, 7 días a la semana
Canal de Soporte	Correo electrónico - presencial
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de mejora	Ampliar capacidad de flujo de datos al enviar un archivo

Nombre	Gestión de Equipos de Computo
	Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos
	preventivos y correctivos de hardware y software de los
Descripción	equipos asignados a los colaboradores del hospital
Categoría	Gestión de recursos

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 25 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	8 horas, 7 días a la semana
	Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002
Canal de Soporte	V.2
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
	Se requiere estructurar inventario de hardware y software, así como las hojas de vida de los activos de informática del hospital en lo posible que ambos
Hallazgos y oportunidades de mejora	(inventario y hojas de vida) estén de manera digital.

Nombre	Instalación de Software en equipos de computo
Descripción	Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los colaboradores del hospital.
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	8 horas, 7 días a la semana
	Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002
Canal de Soporte	V.2
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
	Estructurar una lista de chequeo para mejorar la
	disposición de
	las aplicaciones que requieren en cada uno de los
Hallazgos u oportunidades de	equipos de
mejora	cómputo del hospital.

Nombre	Soporte de aplicaciones
	Gestión de incidentes y/o problemas presentados en
	las
Descripción	aplicaciones
Categoría	Gestión de recursos
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	8 horas, 7 días a la semana

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

servicio	
	Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002
Canal de Soporte	V.2
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de	Alinear la operación de soporte de aplicaciones
mejora	autorizadas.

Nombre	Página Web Institucional	
	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que	
	integra	
	información sobre servicios institucionales, trámites,	
	noticias,	
Descripción	eventos de interés, políticas y normatividad.	
Categoría	Comunicación	
Usuario objetivo	ciudadanía en General	
Horario de prestación del		
servicio	8 horas, 7 días a la semana	
Canal de Soporte	Correo electrónico – presencial -	
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe	
Hallazgos u oportunidades de	Actualizar la página web en cuanto a temas y	
mejora	contenidos	

Nombre	Intranet
	Servicio de red intrainstitucional, donde se permite la comunicación entre usuarios por medio de la red, conectando equipos, impresoras el sistema integrado SIHOS, y sistemas en general con sus permisos
Descripción	correspondientes.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratista del hospital
Horario de prestación del	
servicio	8 horas, 7 días a la semana
Canal de Soporte	Correo electrónico - presencial

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de	Actualizar la página intranet en cuanto a temas y
mejora	contenidos

Nombre	Videoconferencias
	Acceso de servicio de video conferencia a través de
	Google Meet y/o vínculos disponibles para la
Descripción	proyección.
Categoría	Comunicación
Usuario objetivo	Todos los funcionarios y contratistas de la entidad
Horario de prestación del	
servicio	8 horas, 7 días a la semana
	Correo electrónico – presencial – profesional
Canal de Soporte	autorizado.
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe
Hallazgos u oportunidades de	Maximizar el uso de las videoconferencias como
mejora	alternativa válida a las reuniones presenciales.

Nombre	Gestión de la infraestructura	
Descripción	Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI	
Categoría	Gestión de recursos	
Usuario objetivo	Usuarios TI	
Horario de prestación del		
servicio	8 horas, 7 días a la semana	
Canal de Soporte	Correo electrónico – presencial	
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe	
	Mejoramiento general de la infraestructura con renovación y	
Hallazgos u oportunidades de mejora	reestructuración a nuevas tecnologías (Proyecto construcción Unidad Administrativa)	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Nombre	Adquisición de licencias de software		
	Servicio de adquisición de licencias de software		
	requeridas para		
Descripción	usar en los diferentes procesos de la organización		
Categoría	Gestión de recursos		
Usuario objetivo	Área TI		
Horario de prestación del			
servicio	8 horas, 7 días a la semana		
Canal de Soporte	Correo electrónico – presencial		
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe		
Hallazgos u oportunidades de	Adquisición de Licencias de Windows 11 Pro y office		
mejora	2019		

Nombre	Mantenimiento de aplicaciones		
	Servicio que se encarga de realizar cambios en los		
	sistemas de		
	información para: Corregir errores recurrentes,		
	actualizar		
	software base y aumentar la capacidad funcional de la		
Descripción	aplicación.		
Categoría	Gestión de recursos		
Usuario objetivo	Usuarios de los sistemas de información		
Horario de prestación del			
servicio	8 horas, 7 días a la semana		
Canal de Soporte	Correo electrónico – presencial		
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe		
	Mantener acuerdos de soporte con los proveedores de		
	software		
	con el objetivo de mantener las aplicaciones de terceros		
Hallazgos u oportunidades de	actualizadas a las últimas versiones y con el mínimo de		
mejora.	errores.		

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Nombre	Administración de las bases de datos		
	Servicio que se encarga de la administración de las		
Descripción	bases de datos que maneja la entidad		
Categoría	Gestión de recursos		
Usuario objetivo	Área TI		
Horario de prestación del			
servicio	8 horas, 7 días a la semana		
Canal de Soporte	Correo electrónico - presencial		
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe		
Hallazgos u oportunidades de mejora	Actualmente el servicio de mantenimiento y soporte se lleva a cabo por el proveedor del Servicio de base de datos SIHOS. SINERGIA, mediante contrato establecido cada año, para su óptimo funcionamiento, así mismo el del Aplicativo COVIS.		

Nombre	Gestión de backup	
	Servicio que se encarga de generar respaldo de datos	
Descripción	de los sistemas de información	
Categoría	Gestión de recursos	
Usuario objetivo	Área TI	
Horario de prestación del		
servicio	8 horas, 7 días a la semana	
Canal de Soporte	Correo electrónico - presencial	
Acuerdo de Nivel del Servicio	No existe	
	Actualmente el hospital tiene elaborado el	
	procedimiento de elaboración de backup, el servidor	
	genera la base de datos automática y una copia es	
	guardada en la Gerencia, actualmente se guardan en	
Hallazgos u oportunidades de	un disco duro-externa tanto en Gerencia como en el	
mejora	área de sistemas.	

Las herramientas de tecnologías de información y comunicación que apoyan las actividades y la prestación de los servicios son:

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Herramientas de Hardware

Cada funcionario que por su labor lo requiera cuenta con un computador con las especificaciones y requerimientos necesarios para realizar su tarea. Se cuenta con impresoras multifuncionales una por área:

N°	EQUIPO	MARCA /MODELO	N° SERIE / ACTIVO	SERVICIO
1	IMPRESORA	KYOCERA / ECSYS M2640IDW/L	N/A	ALMACEN
2	IMPRESORA	KYOCERA / ECSYS M2640IDW/L	N/A	ARCHIVO
3	IMPRESORA	KYOCERA / ECSYS M3655IDN	N//A	CAJA
4	IMPRESORA	KYOCERA / ECSYS M3655IDN	N/A	ATENCION AL USUARIO CONS. 7
5	IMPRESORA	KYOCERA / ECSYS M3655IDN	N/A	PLANEACION Y CALIDAD
6	IMPRESORA	KYOCERA / ECOSYS M2040 DN/L	N/A	GERENCIA
7	IMPRESORA	KYOCERA / ECOSYS M5521 CDW	N/A	GERENCIA COLOR
8	IMPRESORA	KONICA MINOLTA / BIZHUD 362	A789017000249	FINANCIERA
9	IMPRESORA	KONICA MINOLTA / BIZHUD 215	N/A	CONTRATACION
10	IMPRESORA	HP / LASERJETPRO M203 DW	VND3B97598	VENTANILLA UNICA

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

1	Í	•	1	1
11	IMPRESORA	AP COLOR LASER JET PRO M453- 4PCL-6 (V4) (RED)	VNB3L46847	APOYO ALMACEN
12	IMPRESORA	HP LASER 103107108	CNB4N9XM2P	COORDINACION ENFERMERIA
13	IMPRESORA	KYOCERA ECOSYS M3655IDNKX	N/A	REFERENCIA
14	IMPRESORA	HP LASER JET PROM404-M40 PCL -6	CNB2NDFKD7	CONSULTORIO 6 PSIQUIATRIA
15	IMPRESORA	HP COLOR LASER JET PRO M454CLW	VNB3L46845	OFICINA TALENTO HUMANO
16	IMPRESORA	ECOSYS M3655IDN	N/A	SISTEMAS
17	IMPRESORA	ECOSYS M2035DN/L	N/A	MANTENIMIENTO

75 equipos de cómputo.

Todas las dependencias cuentan con un teléfono fijo para la comunicación interna, se cuenta con cinco (5) líneas de celulares para realizar y recibir llamadas desde y al exterior de la institución.

El Hospital posee tres servidores el primero donde se aloja la base de datos SIHOS, el segundo servidor aloja la documentación relacionada con intranet y el aplicativo digiturno y un tercero donde se aloja el aplicativo Covis y la carpeta de control de documentos que actualiza el área de planeación y calidad.

Herramientas de Software

Todos los computadores cuentan con el sistema operativo Windows y con el software de ofimática Microsoft office, así como acceso a correos institucionales a través del dominio de la página web, www.hegranjalerida.org; intranet y algunos aplicativos que se mencionan a continuación y que manejan la mayor parte de la información del hospital.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Perfil del Directivo frente a Tl.

El personal directivo del hospital, son conscientes de la importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones para el funcionamiento adecuado de los diferentes procesos que tiene que ver con el funcionamiento de la entidad, para la prestación de un servicio oportuno y de calidad para el cumplimento de los objetivos misionales de la institución. Por ello el hospital ha realizado esfuerzos para el mejoramiento tecnológico; sin embargo, por ser una entidad pública ha tenido limitaciones en sus recursos económicos para invertir en el área de TI, debido al no pago oportuno de los servicios por parte de las EPS.

Recursos dedicados TI: Humanos, financiero y Tecnológicos.

Recursos Humanos

Actualmente el área de sistemas del Hospital Especializado Granja Integral está conformada por un técnico operativo de planta quien es el encargo de direccionar y liderar el área de sistemas, un ingeniero de sistemas de contrato tercerizado, encargado de realizar todas las actividades relacionadas con el manejo de la página web e intranet y un técnico tercerizado encargado de ejecutar el plan de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo.

También se tiene contratado con la Empresa de Tecnología SINERGIA, el soporte del aplicativo SIHOS, software integral que maneja los procesos administrativos y asistenciales.

Anualmente se contrata el arrendamiento de hosting de la página Web con "empresas Virtuales".

Paralelamente a ello se contrata con un tercerizado el soporte y mantenimiento de las impresoras de cómputo y el servicio de internet.

Recursos financieros

El Hospital Especializado Granja Integral destina un presupuesto anual de acuerdo a la proyección de necesidades detectadas por el área de sistemas para el año siguiente, el cual es estudiado y aprobado por el comité de adquisiciones, el cual fija un presupuesto anual para mantenimientos, arrendamiento de hosting, prestación de servicio de internet y

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 33 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

soporte. Anualmente se proyecta la adquisición de equipos nuevos, Ups, teclados, Licencias de software; mouse que puedan ser remplazos durante el año para el buen funcionamiento de los procesos; su actualización se va realizando a medida de las necesidades y priorizándolas de acuerdo a los recursos económicos y aprobación por parte del comité de adquisiciones.

Recursos Tecnológicos

El Hospital cuenta con los recursos para el funcionamiento de los sistemas de información, en cuanto a lo que tiene que ver con Hardware y software. Existe carencia en cuanto a renovación de algunos equipos obsoletos y actualización del software para la gestión documental; ya que desde su adquisición no se actualizan los módulos. Se requiere trasladar el área de sistemas ya que actualmente se encuentra en una zona de alto riesgo para los servidores ya que se encuentra contiguo a la cocina, lavandería y mantenimiento, incluyendo el tanque de depósito de agua, Cambio de cableado de la Red ya que este no cumple con los requisitos exigidos, ya que se encuentra obsoleto, se debe cablear con UTP categoría 6 100% cobre.

5.3 Sistemas de Información

A continuación, se relacionan los sistemas de información con los que cuenta el Hospital Especializado Granja Integral. Los cuales se clasifican en:

Sistemas de apoyo.

En esta categoría se enumeran los aplicativos que se usan como apoyo a la operación de la entidad:

Anydesk: Software para soporte remoto, se utiliza la versión gratuita.

Microsoft Office (Word, Excel, Power point; debidamente licenciados en las versiones 2013-2016 – 2019, dependiendo del momento de la compra del equipo. Instalación local.

WhatsApp: Software de gestión de mensajería y llamadas. Se utiliza la versión gratuita.

TeamViewer: aplicativo de acceso remoto que facilitan el control remoto, permiten celebrar reuniones.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Skype: Para comunicación por videoconferencia, capacitaciones, reuniones entre otras actividades.

Pisis Sispro: Utilizado para enviar información al Ministerio de Salud.

Certifirma: Aplicativo para gestionar las firmas digitales.

Sivigila: Sistema de vigilancia epidemiológica.

AREA	PLATAFORMA	INFORMACION	PERIOCIDAD
CONTRATACION SECOP 1		contratos y soportes, invitaciones publicas	mensual
	SECOP 11	plan de adquisiciones	mensual
	SIA OBSERVA	contratos y soportes, invitaciones publicas	mensual
	SIHO 2193	Contratos	trimestral
	PAGINA WEB	planes e invitaciones públicas, link Sia y Secop	anual y cuando se hacen invitaciones publicas

AREA	PLATAFORMA	INFORMACION	PERIODICIDAD
TALENTO	SIHOS WEB	Nomina	Mensual
HUMANO	ASOPAGOS	Software empleado para realizar los Aportes seguridad social	Mensual
	FNA Virtual	Pago Cesantías	Enero – Febrero
	CETIL	Bonos pensionales	De acuerdo a
			solicitudes
			mensuales
	PASIVOCOL	Cálculos actuariales	Anual
	Portal del	Cada Eps tiene su portal	De acuerdo a
	Empleados EPS		solicitud
	Portal del	Cada AFP tiene su portal	De acuerdo a
	Empleador AFP	-	solicitud
	EDL Comisión Nacional del	Evaluación de desempeño laboral	Semestral

[&]quot;Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Servicio Civil		
OPEC CNSC	Oferta pública de empleo	Anual
SIGEP	Hojas de Vida y	Anual
	Declaración de bienes y	
	rentas	

AREA	PLATAFORMA	ENTIDAD	PERIOCIDAD	PROCESO
FINANCIERA	SIHOS WEB	SINERGIA	DIARIA	Presupuesto- Tesorería
	BANCO BOGOTA	BANCO BOGOTA	DIARIA	Transacciones bancarias
	CORREO INSTITUCIONAL	HEGI	Diaria	Mensajes electrónicos
	ASOPAGOS	ASOPAGOS	Mensual	Pagos Seguridad Social
	DIAN	DIAN	Mensual	Pago Impuestos
	BANCO AGRARIO	Depósitos Judiciales	Mensual	generación de depósito y pago
	CELSIA	CELSIA	Mensual	Consulta de pago y factura
	MOVISTAR	MOVIESTA	Mensual	Consulta de factura y pago
	SICOF	Contraloría Dptal del Tolima	Mensual	Rendición deuda pública
	SIA OBSERVA	Contraloría Dptal del Tolima	Mensual	Presupuesto - Informe
	SIA	Contraloría Dptal del Tolima	Anual	Presupuesto - Tesorería
	SIHO	Ministerio Protección Social	Trimestral	Presupuesto

AREA PLATAFO	RMA ENTIDAD	PERIOCIDAD PROCESO	l
--------------	-------------	--------------------	---

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

GERENCIA Nrvcc		SUPERSALUDA	Mensual	Archivos planos
		Nacional del		Evaluación empleados de
	EDL	Servicio Civil	Mensual	carrera
				Aprobación plan de
		Contraloría	Cuando se	adquisiciones y documentos
	SECOP II		requiera	de contratación
		Contraloría		Rendición de cuenta anual a
SIA OB	SIA OBSERVA	Departamental	Semestral	la Contraloría Dptal
	CORREO			
	INSTITUCIONAL CORREO ELECTRONICO		Diario	gerencia@hegranjalerida.org
			Diario	hegilelerida@gmail.com
		Ministerio de		Información Hospitalaria
	SIHOS	Salud	Trimestral	Decreto 2193 de 2004
		Ministerio de		
	SISPRO	Salud	Mensual	Remisión de archivos planos

Sistemas Misionales

NOMBRE DEL SISTEMA	Sistema de información Hospitalaria
SIGLA	SIHOS
Descripción del sistema	Sistema de administración hospitalaria que apoyo el área administrativa y asistencial.
Versión	2024
Categoría	sistema misional
Tipo de desarrollo	Adquirido con actualizaciones cada año
Fabricante	SINERGIA
Proveedor de Soporte	Sinergia
Vencimiento de soporte	31-12-2024
Responsable Técnico	Agente de soporte TI Nivel II
Responsable Funcional	Agente de soporte TI Nivel II
Estado	Activo
Inicio en producción	2007
Retiro de producción	N/A
Licenciamiento	De uso a perpetuidad

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Sistema operativo	Linux
Lenguaje de programación	PHP
Plataforma de base de datos	SQL SERVER
Documentación Técnica y Funcional	Manuales del usuario
Arquitectura tecnológica	Cliente Servidor
	Módulos Asistenciales Citas Gestión de pacientes Consulta externa Laboratorio Clínico Observación e internación Procedimientos Inscripciones y comprobación de derechos Módulos Administrativos Administración Admisiones Caja Liquidación de servicios de salud Facturación y cartera Contabilidad Inventarios (almacén – Farmacia) Nomina Gestión de cartera Tesorería Presupuesto
	Glosa y objeciones
Observaciones	Inconvenientes constantes en el momento de liquidación de nóminas- Se requiere que el proveedor solucione de raíz en bases de datos - Siguen presentándose errores de caracteres especiales- Se requiere que el proveedor corrija este error de Raíz.

La administración del sistema está a cargo del técnico operativo del área de sistemas; quien soluciona los casos de soporte de primer nivel y reporta a Sinergia aquellos casos

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

de segundo nivel en los que el proveedor debe dar solución o remitirlos al área de desarrollo.

El hospital ha venido trabajando de la mano con Sinergia; empresa desarrolladora del software desde hace varios años; por lo que se puede decir que el grado de aceptación es alto teniendo en cuenta que los funcionarios en su mayoría tienen buen manejo del aplicativo y conocen bien su alcances y limitaciones; es una herramienta que en un 95% agiliza y procesa toda la información que maneja el hospital.

NOMBRE DEL SISTEMA	
SIGLA	COVIS
Descripción del sistema	Gestiona las comunicaciones recibidas y despachadas, y la comunicación interna. Realiza el control de ingreso y salida de visitantes y funcionarios.
Versión	3
Categoría	Sistemas de Información
Tipo de desarrollo	Adquirido con actualizaciones por año
Fabricante	CESAR ESQUIVEL
Proveedores de Soporte	CESAR ESQUIVEL
Vencimiento de soporte	31/12/2024
Responsable Técnico	CESAR ESQUIVEL
Responsable Funcional	CESAR ESQUIVEL
Estado	ACTIVO
Inicio en producción	2012
Retiro de producción	NO APLICA
Licenciamiento	No requiere Licencia.
Sistema operativo	APACHE
Lenguaje de programación	Php
Plataforma de base de datos	MSQL
Documentación Técnica y Funcional	Manual de usuario
Arquitectura tecnológica	Cliente - Servidor
Observaciones	Se requiere innovación en el módulo de control de ingreso de visitantes. Con relación al módulo de ventanilla es necesario su actualización. Se requiere nuevas propuestas

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 39 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

relacionadas con el manejo de las
comunicaciones, ya que actualmente el sistema
esta desactualizado y no cumple con los criterios
normativos.

NOMBRE DEL SISTEMA	
SIGLA	DIGITURNO
Descripción del sistema	Aplicativo WEB, sistema de digiturno, con alerta sonora y visual para identificar el No. Consultorio por TV, a su vez publicación de videos educativos a pacientes en sala de espera.
Versión	1
Categoría	Sistemas de Información
Tipo de desarrollo	Adquirido sin actualización
Fabricante	Grupo empresarial en Calidad S.A.S.
Proveedores de Soporte	Alexander Sarmiento Machado
Vencimiento de soporte	2022
Responsable Técnico	Alexander Sarmiento Machado
Responsable Funcional	Alexander Sarmiento Machado
Estado	Activo
Inicio en producción	2019
Retiro de producción	2022
Licenciamiento	No aplica
Sistema operativo	Windows
Lenguaje de programación	Php
Plataforma de base de datos	Msql
Documentación Técnica y Funcional	Socialización
Arquitectura tecnológica	Plataforma WEB
Observaciones	Instalado con Monitores en consulta externa.

5.4 Servicios Tecnológicos:

Estrategia de gobierno

Fecha aprobación: 19/03/2015

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD
Código: FOR-GC-017
Versión: 02
Versión: 02

Www.hegranjelerida.org

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima
Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634
Página 40 de 100
www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

La gestión de los diferentes servicios de tecnología con los que cuenta el hospital se realiza de manera centralizada desde el área de sistemas cuya función en mantener en funcionamiento el servidor principal con sus diferentes servicios, esto incluye revisiones periódicas, mantenimientos preventivos, limpieza lógica y física, actualizaciones y/o parches del sistema operativo y de las aplicaciones.

Asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de la red interna, es decir conectividad a nivel de red local, verificación de puntos de red y elementos activos dentro de la red, mantener en funcionamiento los diferentes equipos de cómputo de la entidad con los requerimientos necesarios para que los funcionarios puedan cumplir su labor, verificación de actualizaciones del sistema operativo y software, verificación de funcionamiento y actualizaciones del sistema de antivirus en cada equipo. Programación y verificación de copias de seguridad de la información de la base de datos del Sihos, así como de la información de los usuarios. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para lograr el óptimo funcionamiento de la red y atender las solicitudes de soporte de los usuarios de acuerdo con la urgencia, tipo de solicitud y disponibilidad del personal de soporte.

En cuanto a la disponibilidad de los servicios se busca siempre mantener protegido el servidor principal de cualquier posible malware o ataque a través de la red, ya que de este depende en gran parte la operación del hospital, por motivos de presupuesto no se cuenta con otro servidor de respaldo en caso de daño del principal habrá que recurrir a copias de seguridad para restablecer la disponibilidad de los servicios con los tiempos y las pérdidas de trabajo que esto implica.

El soporte del sistema de información Sihos, se presta por solicitud de los usuarios en la mayoría de los casos se atiende de manera remota para mayor agilidad y menores tiempos de respuesta. Aunque en algunos casos es demorado debido al procedimiento establecido por el proveedor, la generación del ticket a que el caso se remite al área de desarrollo.

Para la administración y gestión del Sihos el hospital cuenta con un contrato de soporte directamente con la empresa desarrolladora (Sinergia); lo que le permite acceder al soporte ante fallas de funcionamiento, actualizaciones con las mejoras y correcciones de este.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

En cuanto a la administración y corrección de errores de usuario y soporte del primer nivel estos son solucionados por el técnico operativo; los casos de segundo nivel son remitidos a Sinergia para su solución.

La gestión de los servicios informáticos se realiza dependiendo de las necesidades de la institución, de los problemas o errores detectados y de las directrices impartidas por la administración del hospital.

La administración de la página Web del Hospital y correos electrónicos se encuentra a cargo del área de sistemas, en coordinación con el proveedor del hosting.

La Gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada, coordinada con el área de Recursos Físicos, en coordinación con el área de sistemas, mediante solicitud y teniendo en cuenta el Plan Anual de Adquisiciones establecido para la vigencia.

El Hospital cuenta con un plan de mantenimiento preventivo el cual es ejecutado por el técnico de mantenimiento de equipos. Las actividades de soporte correctivo se dan por solicitud de los usuarios cuando detectan algún inconveniente. Formato FOR RF-002 V.2

Plan de mantenimiento de Equipos.

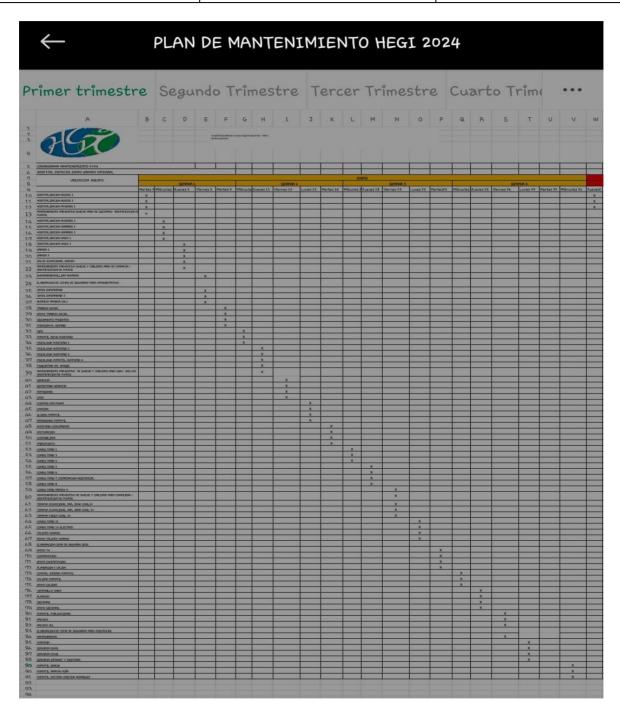


SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Actualmente el hospital no cuenta con desarrollo de aplicaciones, el sistema de información utiliza software desarrollado por terceros, en caso de requerirse un ambiente de prueba se trabaja sobre una copia de prueba de las bases de datos.

En cuanto al uso de los recursos tecnológicos, se mantienen restricciones de seguridad que buscan que los usuarios hagan uso adecuado de los sistemas y de la herramienta de TI generando de esta manera un uso racional adecuado a las mejores prácticas, sin embargo, no se cuenta con un componente de concientización de los usuarios frente al adecuado uso de la tecnología de la información y las telecomunicaciones disponibles en el hospital.

Infraestructura

A continuación, se describe el inventario de tecnología con la que cuenta el Hospital.

Hardware

Equipos todo en uno
Equipos de escritorio
Servidores
Firewall
Routers
Teléfonos
Extensiones de Sede y Hospital
Switches
Access point
Impresoras

Software

Sql Server Microsoft Windows Microsoft Office Linux Sihos



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

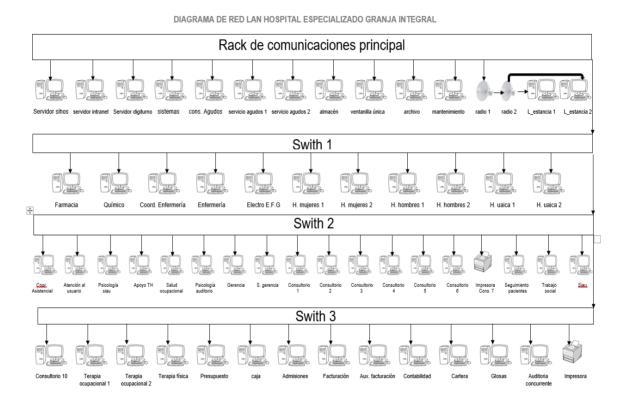
Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Conectividad

El Hospital Especializado Granja Integral cuenta con red LAN de 75 Equipos conectada en forma de cascada a través de 4 Switch. Para la conexión de software Sihos, este funciona en ambiente Web, a través de ip a nivel local y una ip pública para conexión externa.



En la Sede de la Unidad funcionan el área de Talento Humano, contratación, control interno y planeación y calidad con una red LAN de 9 equipos y dos impresoras; conectada a través de una topología Lineal.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



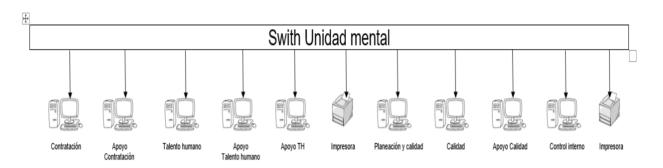
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

DIAGRAMA DE RED LAN HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL



Conectividad de Internet

La salida a internet de las dos sedes de da a través de canal dedicado de 10 mbps para la sede y 26 mbps para el hospital.

A continuación, se muestra el diagrama lógico de la conectividad.

Diagrama Sede principal.

La conectividad de internet para la sede principal funciona a través de un plato de frecuencia en 5 GHZ; de este plato se envía un cable hasta el rack de comunicaciones del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida Tolima; conectado a un POE; el cual es el encargado de energizar la antena y entregar el servicio en el swiche del Hospital.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Diagrama Sede Unida Mental

La conectividad de internet para la sede "Unidad Mental" funciona a través de un plato de frecuencia en 5 GHZ; de este plato se envía un cable hasta el rack de comunicaciones del Sede Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida Tolima; conectado a un POE; el cual es el encargado de energizar la antena y entregar el servicio en el swiche del Hospital

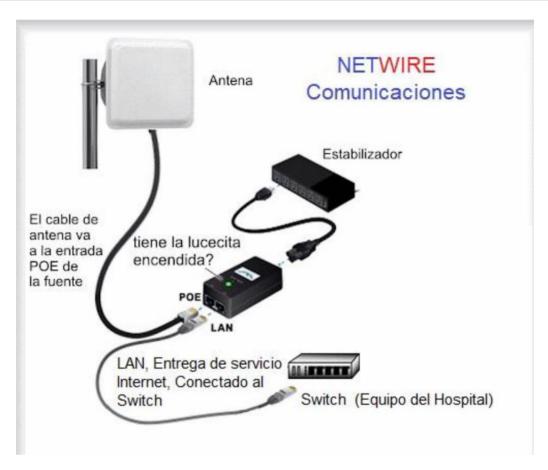


SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Se requiere el cambio de todo el sistema de cableado de la Red LAN, ya que está obsoleto, se requiere cableado estructurado UTP categoría 6; aunque se requiere también reubicación o instalación del área física de sistemas, por no cumplir requisitos especificados por la norma.

Servicios de operación

La gestión y administración de la infraestructura tecnológica en lo que tiene que ver con garantizar el funcionamiento de los sistemas de tecnología se encuentra contratado una parte con el proveedor de internet y otra parte con el proveedor del software sihos (SINERGIA); que incluye el soporte general de la infraestructura tecnológica, mantenimiento preventivos y correctivos de demás actividades que buscan garantizar que la operación del hospital se mantenga sin interrupciones.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

El Hospital también cuenta con un Plan de contingencia de Historia Clínica: PLA-GI-00 V.2; en el caso de que lléguese a fallar el sistema establece como deberá resolverse la situación.

Cuando hay inconvenientes de interrupción del servicio de Internet, es comentado con el proveedor el cual concede un canal de backup de reemplazo, mientras se reestablece el servicio.

También cuenta con un Manual de Gestión de la Tecnología: MAN GI-002.

5.5 Gestión de Información

El hospital cuenta con un sistema de información integrado SIHOS, donde se maneja toda la información del hospital tanto de las áreas administrativas como asistenciales: Admisión, Citas, Consulta externa, Observación e internación, gestión de pacientes, Caja, Facturación, Tesorería, Cartera, Glosas y objeciones, presupuesto, Inventarios, Contabilidad, nomina; en el cual se diligencia toda la información tanto administrativa como asistencial, siendo totalmente digital, y de esta forma queda almacenada la información en las bases de datos del servidor principal.

Toda la información generada es socializada en los diferentes comités de la Institución, para toma de decisiones. El Hospital tiene establecido el registro diario de actividades tanto del área de Sistemas, como de información y comunicaciones, y de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. FOR GI-009

Hay una gran cantidad de información relevante que es recolectada y gestionada gracias a las directrices del Ministerio de Salud y de la secretaria de Salud del Tolima; teniendo en cuenta que el sector salud es muy importante y tiene sus propias políticas de recolección y entrega de información.

En cuanto a seguridad de la información se cuenta con políticas de seguridad y privacidad de la información Resolución 161-30-11-2020, que son aplicadas desde diferentes áreas y lideradas por la unidad funcional de sistemas, con el objetivo de preservar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información. Así mismo cuenta con la política de tratamiento de datos personales Resolución 171 del 28-12-2021 y el Manual de Seguridad y privacidad de la Información: MAN-GI-006. V.1

Para cada uno de los módulos se tiene establecido un protocolo de manejo donde inicialmente el administrador asigna un usuario y contraseña de acuerdo al rol que maneje

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 49 de 100



área de Sistemas mediante El Formato FOR-GI-007 V.1.

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02 Fecha de Aprobación: 26/01/2024

como funcionario, el cual es solicitado por el área de talento humano y el jefe inmediato al

El hospital También cuenta con una manual de comunicaciones en donde se establecen los mecanismos de comunicación y las directrices para el manejo de las comunicaciones tanto a nivel interno como externo. MAN-GI-005 V5 22-09-2020.

El HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E en cumplimiento del Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1755 de 2015 y demás disposiciones normativas vigentes relacionadas, cuenta con mecanismos para la recepción de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones, de forma física a través de ventanilla única y buzón TU VOZ ubicado en las instalaciones de la sede principal del Hospital, de forma telefónica a través de los números telefónicos 2890803 y 2890526 Ext. 138 atendidas por la Oficina de Atención al Usuario y de forma virtual a través correo electrónico remitiendo el FORMATO BUZÓN EXTERNO FOR-AU-002 debidamente diligenciado ventanillaunica@hegranjalerida.org o a través de la página web del Hospital diligenciando todos los campos del formulario habilitado.

Para el cliente interno se cuenta con el buzón nuestra Voz FORMATO BUZON INTERNO FOR-AU 002

El área de atención usuario consolida estas PQRSF en el FORMATO CONSOLIDADO PQRSF código FOR-AU-003; el área de control interno verifica y hace seguimiento al cumplimiento de las normas aplicable al proceso "GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES" código: PRC-AU-001 Versión: 03 aprobado el 20/11/2015, el cual se encuentra adscrito al proceso de misional "ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU", para luego emitir informe PQRSF, el cual es publicado en la página web en el link https://hegranjalerida.org/control-interno/#1552063736524-f062dc88-828e; con el fin de dar conocimiento a la comunidad sobre los resultados y dar cumplimiento a la norma.

El área de sistemas tiene asignadas las funciones de la Gestión de la documentación que produce las Unidades funcionales, para ello cuenta con los siguientes instrumentos:

- Registro de Activos de información FOR-GI-026 V1 18-09-2019.
- Índice de información reservada y clasificada FOR-GI-027 V1-18-09-2019

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

• Esquema de publicación de Información Código: FOR-GI-028 Fecha de Aprobación: 31/07/2023, adoptado mediante resolución

Instrumentos adoptados mediante la resolución 163 del 17 de noviembre de 2019

Programa de Gestión documental PRG-GI-001 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Tablas de Retención Documental Resolución 046 del 13 de marzo de 2019

Tablas de Valoración documental Resolución 103 del 27-08-2018 y cuadro de clasificación documental.

Plan Institucional de Archivos PLA-GI-002 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 25/01/2024.

5.6 Gobierno de TI

Estructura organizacional y Talento Humano

El área de sistemas y gestión documental apoyo a la gestión administrativa en asuntos relacionados con el manejo de los sistemas, la red de datos, la generación de informes y la gestión documental.

Técnico operativo: funcionario de Planta, quien aprueba y autoriza las decisiones en cuanto al área se refiere tiene a bajo su responsabilidad al ingeniero de información y comunicación y al técnico de mantenimiento.

Técnico de Mantenimiento: cuya vinculación es Tercerizada, encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación, orientación a los usuarios en el manejo de los sistemas de información, instalación de software y hardware cuando se requiera; apoyar en el soporte adecuado de los equipo, los programas y/o aplicativos que maneja el hospital; apoyo en las especificaciones de los equipos o partes de ellos, para la adquisición, ejecutar en un 100% el plan de mantenimiento de equipos, incluyendo el plan de necesidades.

Ingeniero de información y comunicaciones: Cuya vinculación es tercerizada, encargado de la administración de la página intranet y de la Web, actualizando y publicando los eventos y registros fotográficos que requiera el hospital, dar apoyo en la elaboración de videos, audiovisuales, diseño de formularios y encuestas TIC. Apoyo en los documentos y requerimientos de estándares de Calidad con relación a las TIC. Participar en la actualización del Manual y documentos TIC, del área.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página **51** de **100**



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

El área TI, se encuentra a cago del personal de sistemas, quienes brindan un soporte de primer nivel para los incidentes más comunes y las tareas de baja complejidad que son recurrentes, ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, administración de intranet y página Web, apoyados por las empresas tercerizadas encargadas de dar soporte al Sihos, servicio de internet, dominio página Web, mantenimiento de circuito cerrado de cámaras.

5.7 Análisis Financiero

Los costos de operación del área TI, están relacionados con la adquisición de equipos, gastos de internet, soporte Sihos, servicio de telefonía fija, mantenimiento del circuito cerrado de cámaras, servicio de arrendamiento de hosting, adquisición de teclados, mouse, Ups, impresoras, suministros de tinta entre otros insumos para el buen funcionamiento del área de TIC.

El valor de los activos relacionados con área de TI, están representados por el valor de los equipos de cómputo, servidores, teléfonos, swiches, firewall, routeres, licencias de software entre otros.

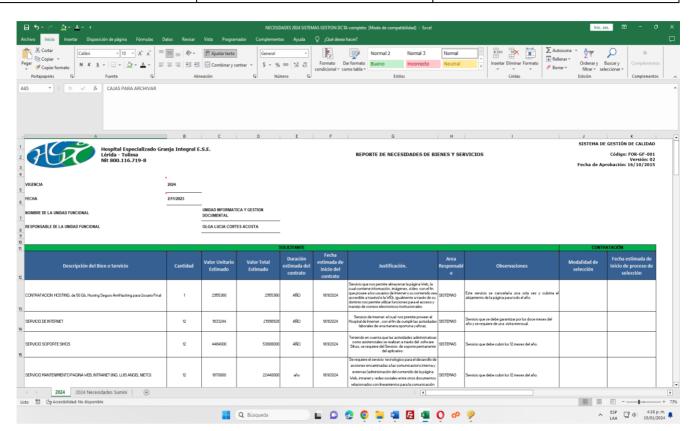
Los recursos para desarrollar el PETI; deberán ser solicitados por el área de sistemas a través del formato FOR GF-001 - reporte de necesidades de bienes y servicios anualmente y remitidos al área de talento humano, contratación, recursos físicos planeación y calidad, esta a su vez analizarán y consolidaran la información y la remitirán a unidad de financiera; con el fin de que sean proyectados dentro del presupuesto de la vigencia siguiente.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



6. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

En este apartado analizaremos el modelo operativo y organizacional del hospital, las necesidades de información, la alineación de la estrategia de TI con el funcionamiento general y con la estrategia de negocio del hospital.

6.1 Modelo operativo

Reseña Histórica

A partir de la desaparición del Hospital Isabel Ferro de Buendía del Municipio de Armero en 1985, la Seccional de salud mental de la secretaria de Salud del Tolima, lideró una intervención psicosocial con el equipo especializado del desaparecido Hospital Isabel Ferro de Buendía y la asesoría de los Doctores Raquel Cohen y Bruno R. Lima, consultores de la OPS Y OMS. Desde noviembre de 1985 el Equipo de Salud Mental y la

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Universidad Javeriana, a través del Departamento de Psiquiatría continuaron el desarrollo de programas preventivos y asistenciales, basados además en los resultados de las investigaciones realizadas. "La atención primaria en Salud mental en las víctimas del desastre de Armero", Colombia, Doctor Julio Alfredo Lozano Guillen, QPD y Doctor Bruno Lima, Departamento de psiquiatría de las Universidades John Hopkins de Baltimore U.S.A y Javeriana de Bogotá, e "influencia de la situación pos-desastre en la dinámica de la familia y el desarrollo integral del menor de cinco años de la población de Lérida, tres años después de la tragedia de Armero".

En febrero de 1988, se pone en funcionamiento el centro de salud mental comunitario en el Municipio de Lérida, donde se prestaba servicios de asistencia psiquiátrica y psicológica y además el equipo interdisciplinario implementaba programas de promoción y prevención en salud mental.

Ante la necesidad de una institución hospitalaria para la internación de pacientes con patología psiquiátrica, RESURGIR entrega en calidad de donación al Servicio de Salud del Tolima, el lote denominado "el Mangón" para la construcción del nuevo hospital psiquiátrico del Tolima. Es así, como en 1990 mediante decreto número 0240 de 16 de marzo, emanado de la Gobernación del Tolima, se crea el Hospital Granja Taller Protegido del Tolima y se inician los trámites para su diseño, financiación y construcción, con la participación del entonces Ministerio de salud.

Los esfuerzos por recuperar el Hospital se ven consolidados con la apertura del Hospital Granja Taller Protegido del Tolima, el 10 de agosto de 1.992, en el Municipio de Lérida, nombre que fue cambiado mediante ordenanza 034 de diciembre 14 de 1992, emanada de la Asamblea Departamental del Tolima, por el nombre de "Hospital Especializado Granja Integral" de Lérida.

En 1994, mediante ordenanza número 087 del 28 de diciembre, el Hospital Especializado Granja Integral, y se transforma en Empresa Social del Estado.

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E inicia su funcionamiento en agosto de 1992, con una capacidad instalada de 20 camas, en un pabellón común para hombres y mujeres, un taller de terapia ocupacional, consultorios de psiquiatría, psicología y terapia ocupacional ubicados dentro del pabellón y amplias áreas para comedor, cocina, lavandería, mantenimiento, sala de máquinas, tanque subterráneo de reserva, planta eléctrica y unas pequeñas áreas adaptadas para la función administrativa de gerencia y talento humano y almacén.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

En 1994 se construye un pabellón con capacidad para 10 camas, todas dotadas con aire acondicionado y excelentes condiciones de hotelería, con la visión de que funcionara como un servicio de pensionados, sin embargo, este servicio no cumplió con la meta para la cual fue construido, manteniendo un bajo porcentaje ocupacional, lo que llevó a que se modificara su infraestructura para el funcionamiento de la unidad de atención integral para conductas adictivas — UAICA en 1998. Para la misma época se construyó también el salón de terapia ocupacional, frente al área de cocina.

En 1996, se construye un amplio pabellón, donde actualmente están ubicados los servicios de consulta externa, atención al usuario, coordinación asistencial y calidad, administración, gerencia, talento humano y sala de conferencias. La ubicación de servicios administrativos requirió hacer modificaciones a la infraestructura de este pabellón, con el fin de facilitar el acceso y los trámites administrativos a los usuarios y brindar condiciones laborales más adecuadas a los funcionarios.

La liberación de las habitaciones que funcionaban como consultorios dentro del pabellón hospitalario, permitió aumentar a 54 el número de camas del hospital, aumentando también las dificultades para el manejo de pacientes hombres y mujeres dentro de un mismo servicio.

En el año 2001 se empieza a recibir en el hospital pacientes declarados judicialmente inimputables, quienes tienen una permanencia prolongada de acuerdo a su evolución clínica y a la determinación del juez que corresponda a cada caso.

En el año 2004, el entonces Gobernador del Tolima Guillermo Alfonso Jaramillo, asigna recursos por valor de 180 millones para adecuar el área posterior del pabellón de hospitalización, ampliándolo y separándolo para la atención de pacientes mujeres, con capacidad de 20 camas.

La no inclusión de la atención psiquiátrica en el POS y las dificultades generadas por el sistema de contratación por capitación, llevaron al cierre de la UAICA en el año 2006, lo cual permitió la reubicación y ampliación de cupos para los pacientes inimputables, programa financiado por el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el año 2009, la capacidad instalada de 58 camas era insuficiente para cubrir la demanda de atención psiquiátrica del departamento, lo cual llevo a plantear proyectos ante la secretaria de Salud del Tolima y el Ministerio de la Protección Social, con el fin de conseguir recursos para la ampliación de la infraestructura para atención de pacientes en fase aguda y drogodependientes. La secretaria de salud aprobó inicialmente algunas

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 55 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

modificaciones a la planta física, ampliando la capacidad instalada a 84 camas, posteriormente el Ministerio aporto recursos por valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para cofinanciar la adecuación de la infraestructura de la granja con el fin de reabrir la UAICA, para responder a la creciente demanda de servicios de atención, tratamiento y rehabilitación de pacientes farmacodependientes. Con la apertura de este servicio se aumenta la capacidad instalada con 30 de camas más, para un total de 114 camas en el 2012.

Para el año 2015 se completó la adecuación y ampliación del pabellón de mujeres, talleres multifuncionales y sendero que facilito la interdependencia de servicios de hospitalización y rehabilitación, para el año 2016 fue inaugurado el parque biosaludable y fue otorgado por la secretaria de Salud del Tolima el certificado como primer Hospital del Departamento del Tolima habilitado.

El Hospital Especializado Granja Integral cuenta con una amplia trayectoria en el tratamiento de pacientes con enfermedad mental aguda y crónica, dispone de un recurso humano calificado y una infraestructura campestre que permite articular en el proceso de rehabilitación las actividades terapéuticas de granja y talleres, junto a una intervención interdisciplinaria individual y grupal.

MISIÓN

Somos el Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérida Tolima, ofrecemos un modelo de atención en salud mental enmarcado en una filosofía de servicio con énfasis en la integralidad, seguridad, humanización y calidad, con un recurso humano competente y comprometido en la satisfacción del usuario, solidez financiera y posicionamiento en el departamento y la región.

VISIÓN

Seremos un Hospital líder en el departamento y la región, en la prestación de servicios de salud mental, con un enfoque en laborterapia e inclusión educativa en pacientes hospitalizados, comprometido con el medio ambiente y con altos estándares de calidad en el programa de rehabilitación en conductas adictivas.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el marco de la Misión y la Visión institucional se establecen los siguientes Objetivos Estratégicos:

Misionales:

Hospital humanizado con filosofía de servicio

Modelo de atención integral en salud mental

Mejoramiento continuo en la satisfacción del usuario

Operativos:

Hospital seguro y confortable

Hospital que gestiona el riesgo

Hospital de las TICS

Recurso humano idóneo y competente

Competitivos:

Hospital posicionado

Hospital sostenible

Hospital que genera conocimiento

VALORES INSTITUCIONALES

HONESTIDAD:

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

RESPETO:

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO:

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA:

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA:

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida, está orientada por los principios y valores institucionales, con un enfoque centrado en el trato digno al usuario y su familia, garantizando una atención humanizada, respetuosa y amable, con integralidad, transparencia y responsabilidad pública.

Con el fin de integrar nuestra filosofía a la cultura institucional, se establece el lema:

"TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN SEGURA, HUMANIZADA Y CON CALIDAD"



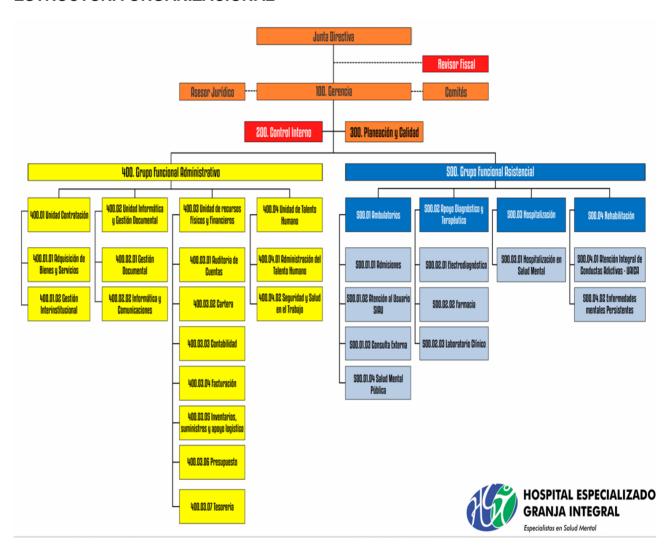
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Estructura orgánica aprobada mediante acuerdo Número 003 del 28 de mayo de 2019

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

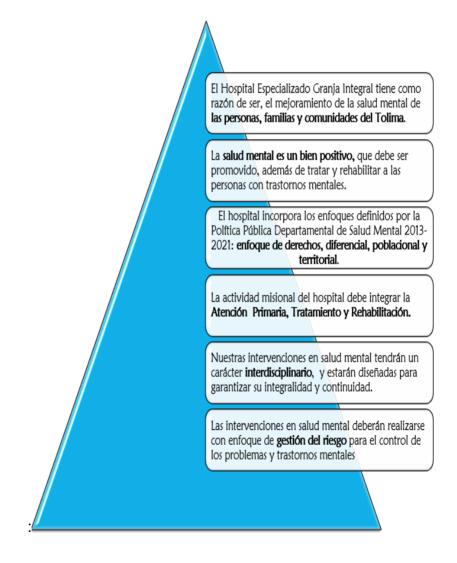
Código: PLA-GI-003

Versión: 02 Fecha de Aprobación: 26/01/2024

MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, ha ajustado su modelo de atención para responder a las necesidades actuales de la salud mental de la población, tomando en consideración los referentes sociales, el entorno interno y el contexto normativo actual.

Los principios orientadores del modelo de atención integral en salud mental, son:



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



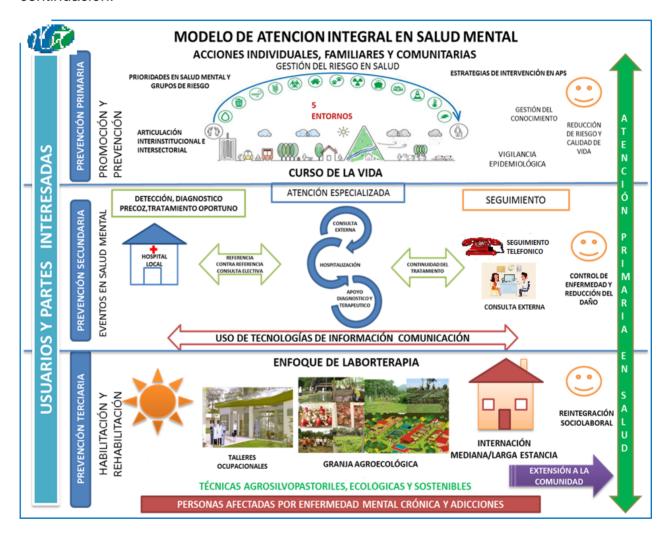
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

El modelo de atención integral en salud mental, planteado por el Hospital se ilustra a continuación:



Los servicios del Hospital Especializado Granja Integral se articulan en tres ejes que se describen a continuación:

Eje de prevención primaria: En este eje se desarrollan acciones de promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales favorables para la convivencia social. El componente de prevención busca identificar e intervenir los factores de riesgo asociados a las diferentes manifestaciones de la enfermedad mental con el objetivo de disminuir la incidencia de los

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

trastornos mentales. Las acciones se desarrollan a nivel individual, familiar, comunitario de acuerdo a las prioridades y grupos de riesgo detectados, mediante estrategias de atención primaria en salud mental, gestión del riesgo en salud, gestión del conocimiento, participación social y comunitaria, articulación interinstitucional e intersectorial, utilización de tecnologías de información y comunicación para la promoción de salud y convivencia social.



- ACCIONES INDIVIDUALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS
- DESARROLLADAS EN 5 ENTORNOS, A LO LARGO DEL CURSO DE LA VIDA
- ENFOQUE DE RIESGO EN SALUD MENTAL
- ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL
- PRIORIDADES EN SALUD MENTAL POR GRUPOS DE RIESGO
- ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL
- ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

PROPÓSITO: REDUCIR EL RIESGO Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA

Eje de prevención secundaria: Comprende las acciones de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. En la prevención secundaria, el diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la enfermedad. El propósito de la prevención secundaria en salud mental es reducir la prevalencia de trastornos mentales.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Eje de prevención terciaria: La prevención terciaria se refiere a acciones relativas a la recuperación de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico, tratamiento y la rehabilitación física, psicológica, social y laboral. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente. Se trata de minimizar los sufrimientos causados al perder la salud; facilitar la adaptación de los pacientes a problemas incurables y contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas de la enfermedad.



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

HABILITACION - REHABILITACIÓN: PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL CRONICA Y ADICCIONES

ENFOQUE DE LABORTERAPIA

ACTUALMENTE: MANUALIDADES Y PROYECTOS AGROPECUARIOS

CONTAMOS

- TALLERES OCUPACIONALES
- GRANJA AGROECOLOGICA
- INTERNACION DE MEDIANA/LARGA ESTANCIA
- PROGRAMAS DE EXTENCIÓN A LA COMUNIDAD

PROPÓSITO: REINTEGRACION SOCIOLABORAL DEL PACIENTE

De acuerdo al modelo de atención, el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. presta los siguientes servicios en salud mental en las siguientes modalidades:

SERVICIOS AMBULATORIOS

Como entidad Hospitalaria Especializada en salud mental, ofrecemos consulta externa por psiquiatría, psicología y neurología, atendiendo las necesidades de nuestros usuarios en todas las etapas del ciclo vital. Esta área cuenta con consultorios dotados con las condiciones necesarias para una atención cómoda y segura de nuestros pacientes.

Atención de primera vez, control y seguimiento por:

- Psiquiatría
- Psicología
- Neurología

Psicoterapia:

- Individual, familiar, de pareja y grupal por psiquiatría
- Individual, familiar, de pareja y grupal por psicología

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Otros servicios:

- Prueba de personalidad
- Prueba de inteligencia
- Prueba cognitiva
- Toma de Electroencefalograma (como apoyo diagnóstico)
- Terapia ocupacional (como apoyo diagnóstico para niños, niñas, adolescentes y adultos que requiera de este servicio)
- · Valoración inicial por neuropsicología

Horarios de atención:

Lunes a jueves: 07:00 a 12:00 Y de 14:00 A 18:00

Viernes: 07:00 a 12:00 Y de 14:00 A 17:00

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Nuestro modelo de atención está establecido por fases de acuerdo al estado de salud del paciente. El paciente que ingresa al servicio de hospitalización generalmente se encuentra en crisis aguda de enfermedad mental, por lo tanto, ingresa a la unidad de agudos, donde se extreman las medidas de seguridad de la atención en salud del paciente, con el objeto de disminuir el riesgo de eventos adversos.

Una vez el paciente se estabiliza y se controla su estado comportamental, es trasladado a los servicios de hospitalización general, hombres o mujeres, o para el servicio de rehabilitación si se trata de un paciente farmacodependiente o declarado judicialmente inimputable.

Contamos con 122 camas habilitadas para la atención de pacientes con enfermedad mental, distribuidas en 5 Servicios:

- Unidad de Agudos (7 camas)
- Unidad de Cuidado Intermedio Hombres (32)
- Unidad de Cuidado Intermedio Mujeres (25)
- Unidad de Enfermedades Mentales Persistentes (28 camas)
- Unidad de Atención Integral de Conductas Adictivas UAICA (30 camas).

Durante su estancia los pacientes son intervenidos por un equipo interdisciplinario integrado por Psiquiatría, Medicina General, Enfermería, Psicología, Terapia Ocupacional, Psicología Social y Químico farmacéutico.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

La duración del tratamiento hospitalario es variable según la patología, las condiciones particulares del paciente y su evolución; en la mayoría de los casos se puede pasar a la Fase Ambulatoria entre doce y treinta días a partir del ingreso, el paciente avanza en las diferentes fases del tratamiento de acuerdo con su evolución, siguiendo el Plan de Tratamiento que es establecido, evaluado y ajustado diariamente por el especialista tratante y el equipo terapéutico en la Revista del Servicio. Para los programas de Enfermedades mentales persistentes y UAICA, la hospitalización tiende a ser más prolongada (6 meses en el caso de UAICA) debido a las intervenciones que se realizan y a las características de los pacientes que ingresan a los programas, siendo el objetivo principal la resocialización, la correcta adherencia terapéutica que disminuya las recaídas en los tratamientos y promover la salud mental en nuestros usuarios.

HOSPITALIZACIÓN Consulta Rehabilitación Evaluación de Necesidades Informar de los medicamentos que toma en casa Socialización de Derechos y Deber Identificación redund y de riesgos EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Valoración por enfermería FASE AGUDA EASE DE **ESTABILIZACIÓN** EASE INTERMEDIA italización tendrá u cia aproximada de 15 uieta a la evolución de

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

SERVICIO DE REHABILITACIÓN

El servicio de rehabilitación que ofrece la institución está orientado a pacientes con: conductas adictivas o enfermedades mentales persistentes que para nuestro caso corresponden a pacientes declarados judicialmente inimputables.

Este servicio de rehabilitación se divide en 2 programas:

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (Unidad de Atención Integral para Conductas Adictivas – UAICA)

El Hospital desarrolla un programa especializado para la rehabilitación de pacientes con conductas adictivas, los servicios y posibilidades de tratamiento se realizan desde la internación por un periodo aproximado de 6 meses, tiempo durante el cual el paciente recibe un tratamiento integral que abordan aspectos clínicos, personales, familiares y psicosociales, y un periodo ambulatorio posterior con una duración de 18 meses, durante el cual el paciente y su familia deberán asistir periódicamente, con el fin de mantener los resultados del tratamiento y evitar recaídas.

Fases del tratamiento:

- 1. Fase de desintoxicación y adaptación (duración aproximada 1 mes)
- 2. Fase de capacitación y productividad (duración aproximada 4 meses)
- 3. Fase de reintegración a la comunidad (duración aproximada 1 mes)
- 4. Fase Ambulatoria v de seguimiento (18 meses)

Equipo Interdisciplinario:

- Psiguiatría
- Medicina general
- Trabajo social
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Enfermería
- Químico Farmacéutico



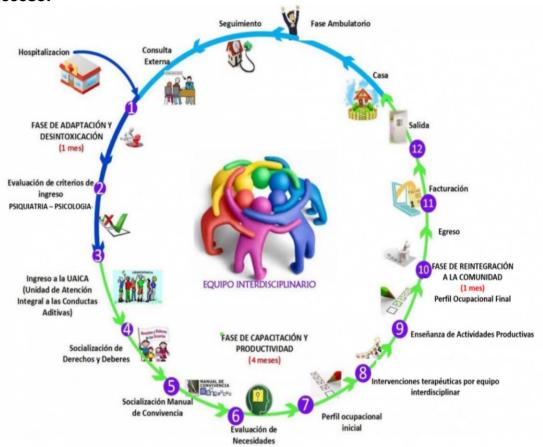
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Ruta de acceso:



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES PERSISTENTES

El Hospital desarrolla un programa orientado principalmente a pacientes con enfermedades mentales que se prolongan a lo largo de la vida generando una discapacidad que limita significativamente su integración social y comunitaria, que para nuestro caso son los pacientes declarados judicialmente inimputables. En estas circunstancias se requiere un manejo intrahospitalario especializado a mediano y largo plazo (según la medida judicial instaurada), donde se realiza una intervención terapéutica integral orientada a recuperar su nivel de adaptación global en concordancia con las potencialidades del paciente, para mejorar su calidad de vida y lograr una integración productiva a la familia y la comunidad.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Fases del tratamiento:

- 1. Fase de desintoxicación y adaptación: Se da inicio al establecimiento del encuadre. las valoraciones del equipo interdisciplinario, intervenciones terapéuticas individuales y grupales.
- 2. Fase de capacitación y productividad: Tiene como objetivo la capacitación del paciente para facilitarle el desempeño de actividades productivas, y como un medio terapéutico para promover su integración a la comunidad.
- 3. Fase de reintegración a la comunidad: Se consolidan y evalúan los logros terapéuticos y de capacitación, y se prepara al paciente para retornar a la vida familiar v la comunidad.
- 4. Fase Ambulatoria y de seguimiento: Se inicia al egreso del paciente y está centrada en la realización de actividades terapéuticas individuales y familiares en la consulta externa de psiquiatría y terapia ocupacional.

Equipo Interdisciplinario:

- Psiquiatría
- Medicina general
- Trabajo social
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Enfermería
- Químico Farmacéutico

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634

www.hegranjelerida.org

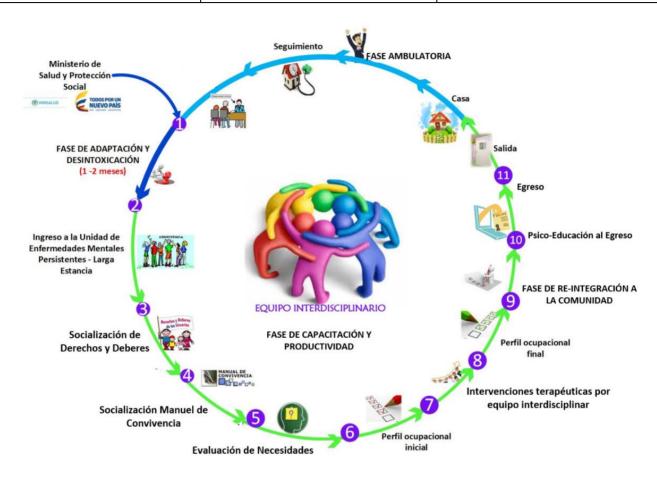


SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

Complementa los diagnósticos médicos en salud mental, a través de Electro diagnóstico (Electroencefalograma, Electrocardiograma), Laboratorio Clínico (servicio tercerizado) y aplicación de pruebas psicológicas tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización; así como el apoyo terapéutico en áreas de psicología, terapia ocupacional, terapia física, Psicoterapias, asesoría y servicio farmacéutico (servicio tercerizado), nutrición, traslado asistencial básico, entre otros.

6.2 Necesidades de información

Para la identificación de necesidades de información el Hospital tiene diseñado un manual de comunicaciones MAN-GI-005 V5 22-09-2020; el cual contiene el plan de comunicaciones y la definición de los mecanismos y estrategias para canalizar las

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

necesidades de información tanto de nuestro cliente interno y externo. (Ver manual de comunicación y plan de comunicaciones).

Este manual también incluye el esquema de Comunicación Interna y externa del Hospital Granja Integral de Lérida Tolima; en el cual se observa como fluye la información tanto interno como externa con nuestras partes interesadas.



Imagen 1. Esquema Comunicación HEGI

Fuente: Unidad de Tecnologia de la Información y las Comunicaciones

Así mismo se cuenta con una matriz de comunicación que plasma las necesidades de información de nuestra entidad FOR GI-029 Guía G. Inf.04 V.01; la cual es una herramienta de evaluación diseñada para determinar que comunica cada una de las áreas de la institución especificando el cómo, cuándo y a quien. Su objetivo es dar a conocer las necesidades de comunicación para contribuir en el afianzamiento de la cultura de calidad.

EVALUACION DE SATISFACCION DE USUARIOS

Mediante el indicador de proporción de satisfacción de usuarios se mide mensual y se evalúa la prestación del servicio del hospital Especializado Granja Integral de Lérida Tolima.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Este indicador se alimenta de todas aquellas encuestas aplicadas por el hospital a los usuarios que reciben nuestros servicios tanto de hospitalización como consulta externa a través de los formatos encuestas de satisfacción consulta externa FOR-AU-010 y encuesta de satisfacción hospitalización FOR-AU-011.

Con este mecanismo se valora, la claridad, oportunidad y calidad de información transmitida al usuario en el servicio recibido. Este proceso es responsabilidad de la oficina de atención al usuario SIAU.

REGISTRO DE PQRSF

Mecanismo donde se registran y gestionan las diferentes Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones de los usuarios tanto internos como externos, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

Para gestionar PQRSF EXTERNAS se utiliza el Buzón Tu Voz; el cual tiene como objetivo recepcionar las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los grupos de interés externos (pacientes, familiares y comunidad, entre otros) el responsable de su apertura es la oficina de Atención al Usuario-SIAU. Para su registro y control debe diligenciarse el FOR-AU-003. Para mayor información dirigirse al procedimiento de gestión de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones PRC-AU-001, estas son gestionadas por el área de atención al usuario.

Para la gestionar PQRSF, INTERNAS, se utiliza el Buzón Nuestra Voz, para su registro se utiliza el FOR-AU-003 y el procedimiento "GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES" código: PRC-AU-001 Versión: 03 aprobado el 20/11/2015; los responsables de trámite y respuesta es la unidad funcional de talento Humano para mayor aclaración Ver Manual de comunicaciones MAN-GI-005 V5 22-09-2020.

ANALISIS DOFA DE LA ENTIDAD

Mecanismo donde se identifican las debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas de la entidad, allí participan diferentes áreas y con base en éste se construye el plan estratégico de la entidad.

Con este mecanismo es posible valorar las debilidades y fortalezas y amenazas en el tratamiento de información para fortalecer el sistema de información de la entidad y con

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

ello dar cumplimento al direccionamiento estratégico. El responsable de este proceso es la oficina de planeación y calidad.

AUDITORIAS DE SERVICIO

Con este mecanismo se puede monitorear y hacer seguimiento a la prestación de los servicios; e identificar hallazgos que nos permiten establecer un plan de mejoramiento y mejora en la calidad de la prestación de los servicios. De este proceso son responsables el área de planeación y calidad, control interno, auditora concurrente; entidades externas de prestación de servicios (Pijao Salud, Ecoopsos, Nueva Eps entre otras).

INDICADORES

Este mecanismo permite evaluar hasta qué punto o en qué medida se está cumpliendo con los objetivos estratégicos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida Tolima. Son responsables todas las Unidades funcionales.

6.3 Alineación de TI con los procesos.

El Hospital tiene definidos los procesos necesarios para su operación y brindar los servicios de salud mental, su interacción se ilustra en el siguiente mapa de procesos.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Tomado del Manual de Gestión de Calidad

En el mapa de proceso se describen los cuatro (4) tipos de macroprocesos donde a cada uno de ellos se le asignó un color que permite su identificación, siendo de fácil recordación:

ESTRATÉGICOS (Color Naranja)

Son aquellos que orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión de la entidad, incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios.

MISIONALES (Color Azul)

Son aquellos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y la razón de ser de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

DE APOYO (Color Amarillo)

Son aquellos que dan soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la organización.

DE EVALUACIÓN (Color Rojo)

Son aquellos encargados de verificar que las actividades establecidas en los procesos del Hospital cumplan las disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales, con el fin de identificar desviaciones o debilidades y brindar recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y logro de los objetivos institucionales.

Los procesos Direccionamiento Estratégico y Gestión de Calidad imparten directrices y lineamientos de operación basada en la filosofía de servicio y plataforma estratégica en aras de lograr la satisfacción del usuario y su familia; los procesos misionales: Admisión, Ambulatorios, Hospitalización, Rehabilitación, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico y Atención al Usuario (SIAU), son los directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud mental y sus actividades se desarrollan de acuerdo a las directrices, procedimientos, protocolos y guías; los procesos de apoyo: Gestión del Talento Humano, Gestión de recursos Físicos, Gestión Financiera, Gestión TICS y Gestión Contractual, respaldan la ejecución de los procesos misionales; y el proceso de evaluación denominado Seguimiento y Control, le corresponde verificar la correcta ejecución de los procesos, cumplimiento de la normatividad y fomento de la cultura de control.

El proceso de Atención al usuario-SIAU está presente al inicio y final de la cadena, ya que al inicio identifica las necesidades y expectativas del paciente y su familia y al final evalúa la satisfacción y realiza seguimiento para identificar nuevas necesidades y expectativas. Las líneas punteadas que encierran todos los procesos, reflejan el trabajo en equipo con el que se labora en el Hospital hacia un objetivo común y principal, la satisfacción del paciente y su familia, enmarcada en la cultura de mejoramiento continuo.

Tabla 1. Macroprocesos y Procesos del HEGI

MACROPROCESOS	PROCESOS
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico
ESTRATEGICOS	Gestión de la Calidad
	Atención al Usuario (SIAU)
	Admisión
MISIONALES	Ambulatorios
	Hospitalización
	Rehabilitación

[&]quot;Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
	Gestión del Talento Humano
	Gestión Financiera
DE APOYO	Gestión de Recursos Físicos
	Gestión TICS
	Gestión Contractual
DE EVALUACIÓN	Seguimiento y Control

Fuente: información extraída de los documentos de los procesos del HEGI.

7. MODELO DE GESTION TI

En esta sección se describe el modelo deseado en materia de gestión de TI para el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérida Tolima, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del marco de referencia de la arquitectura empresarial.

7.1 Estrategia de TI

El Hospital con esta estrategia busca que las tecnologías de la información generen un valor para la entidad y sus partes de interés; en la cual se definen las acciones que debe seguir para el cumplimiento de los objetivos estratégicos; la cual está alineada con los principios de la estrategia TI del Ministerio de las Tecnologías de información. (MINTIC).

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Ilustración 1. Principios que debe cumplir una Estrategia de TI

7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Aumentar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en la institución tanto de usuarios internos como los usuarios externos, mejorando y aumentando los servicios disponibles. Incluyendo dentro del programa Institucional de Capacitación PIC, temas relacionados con el uso y aprovechamiento de la tecnología. Realizar capacitaciones a nuestros proveedores y empresas responsables de pago ERP.
- Identificar e implementar en los procesos de la institución las mejoras posibles utilizando las Tecnología de la información. Implementando estrategias en donde los servicios tecnológicos sean interoperables entre instituciones y ciudadanía. Proceso de citas en línea, facturación en línea. Generando una estrategia en donde se revise cada uno de los procesos con los líderes de las unidades funcionales y el apoyo del área de tecnología de la información.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

- Apoyar y mejorar el proceso de implementación de telemedicina.
- Fortalecer el área de TI mediante la gestión de recursos que permitan mantener actualizado el sistema de información y las herramientas de TI, hardware, software y comunicaciones, dentro del marco de calidad que permita prestar un servicio a los usuarios internos y externos.
- Gestionar con la Gerencia los recursos para el cambio de cableado de la red con el fin de garantizar un óptimo flujo de datos.
- Gestionar con la Gerencia y el área de planeación y calidad el proyecto para la reubicación del área de sistemas.
- Establecer una estrategia que permita crear planes de contingencia y continuidad de los procesos desde el punto de vista de las Ti, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los sistemas de información en caso de daños graves de hardware y software. (plan de contingencia para el restablecimiento del servicio de internet, fallos en Sihos y fluido eléctrico).
- Actualizar el aplicativo Covis, aplicativo en donde actualmente se registra la correspondencia recibida y despachada, ya que desde la fecha de su adquisición no se ha actualizado.

7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial.

- La estrategia TI del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E; busca alinearse con el Sector Salud municipal, departamental y los planes estratégicos territoriales. Está sujeta a los planes del sector Salud, a los planes estratégicos del Gobierno Colombiano.
- Toda la Infraestructura con que cuenta el Hospital y las que se adquieran, están acorde con el Plan Estratégico de la Institución y su objetivo es contribuir con el cumplimiento de los objetivos o metas. Los servicios igual que la infraestructura responden a las necesidades y lineamientos de las políticas públicas del sector y están en concordancia con los planes estratégicos institucionales, territoriales y sectoriales.
- Las aplicaciones están estandarizadas de acuerdo a las normas de la secretaria de Salud, Ministerio de Salud, por lo que se ajustan a los planes estratégicos del

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Sector Salud y las políticas de Gobierno digital y las disposiciones en cuanto a las tecnologías de la Información del Gobierno Nacional.

 Los usuarios del Sistema, así como el personal de soporte está comprometido con el buen uso de las herramientas de tecnología de información disponibles, ajustándose a las mejores prácticas, en concordancia con las estrategias del sector público en materia de Tecnologías de la información.

7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

- El Hospital Especializado Granja Integral, por ser una entidad del orden público, se encuentra sujeta y regulada por las políticas, planes y lineamientos del sector salud, por lo que sus planes estratégicos, están acordes con el entorno y las estrategias de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que deben estar alineadas, para asegurar que es útil y apoya el cumplimiento de las estrategias de la Institución.
- El Plan estratégico del Hospital especializado Granja Integral Código: FOR-DE-003
 Versión: 02, busca el mejoramiento continuo de sus servicios que presta a la comunidad, en cuanto a Calidad, cobertura y cantidad.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



PLAN ESTRATÉGICO O DE GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código: FOR-DE-003 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 23/12/2014

VIGENCIA: 2020 - 2023

									METAS POR AÑO)	
PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROPOSITO	ESTRATEGIA	META	INDICADORES ASOCIADO A LA META	LINEA BASE	2020	2021	2022	2023	META TOTAL
			Gestionar el aumento la capacidad hospitalaria mediante proyectos de ampliación de la infraestructura física y dotación de equipos.		Proyectos radicados / Proyectos formulados	0%	100%	100%	100%	100%	100%
		Lograr el reconocimiento del Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérida Tolima	Fortalecer el sistema de gestión de la calidad (SGC) del HEGI bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015	Obtener en la vigencia 2021 certificación en el programa de rehabilitación de conductas adictivas	Certificado de Calidad	0%	NA	100%	NA	NA	100%
	Hospital posicionado	en la prestación de servicios de salud mental de calidad en el país.		Obtener una efectividad ≥0.90 en cada vigencia, en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad, permitiendo el aumento en la calificación en las autoevaluaciones.	No. estándares cumplidos del plan de mejoramiento de acreditación / No. estándares programados (priorizados) en el plan de mejoramiento de acreditación	0.91	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90
			Obligatorio de Garantia de Calidad en Salud (SOGCS)	Cumplir con los criterios de habilitación según normatividad vigente, desarrollando los planes de mejoramiento con cumplimiento ≥90%	No. de hallazgos de habilitación subsanados, derivados de auditorias internas y externas / No. de hallazgos de habilitación identificados en auditorias internas y externas	84%	90%	90%	90%	90%	90%
			Fortalecer la ejecución de actividades extramurales de promoción y prevención en grupos sociales con mayor impacto en Salud mental, utilizando los medios tecnológicos de acuerdo a pandemia COVID-19.	Desarrollar en cada vigencia el 100% de las actividades definidas para Intervenir los grupos sociales	(Cantidad de actividades desarrolladas con grupos sociales (cantidad de actividades definidas con los grupos sociales proyectados)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%
	Modelo de atención integral en salud mental	nuestra área de influencia	rehabilitación del hospital con	El 100% de pacientes que ingresan al programa de rehabilitación realicen actividades de laborterapia e inclusión educativa.	Pacientes que recibieron formación (laborterapia y/o educación) dentro del programa de rehabilitación / Pacientes Ingresados al Programa de Rehabilitación.	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Aprendizaje				En cada vigencia sostener o mejorar Unidad de Valor Relativa total de la Ilnea base (vigencia 2019)	Unidad de Valor Relativa total Vigencia	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9
				Obtener en cada vigencia una calificación promedio >90% en la percepción de seguridad	(Sumatoria de calificación de cada ítem evaluado sobre percepción de seguridad / número ítem que evalúa la percepción de seguridad) x 100	95.1%	90%	90%	90%	90%	90%

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 80 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

			Fortalecer la ejecución de actividades extramurales de promoción y prevención en grupos sociales con mayor impacto en Salud mental, utilizando los medios tecnológicos de acuerdo a pandemia COVID-19.	Desarrollar en cada vigencia el 100% de las actividades definidas para	(Cantidad de actividades desarrolladas con grupos sociales /cantidad de actividades definidas con los grupos sociales proyectados)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	
	Modelo de atención integral en salud mental	Generar acciones que promuevan la salud mental de nuestra área de influencia	rehabilitación del hospital con	El 100% de pacientes que ingresan al programa de rehabilitación realicen actividades de laborterapia e inclusión educativa.	Pacientes que recibieron formación (laborterapia y/o educación) dentro del programa de rehabilitación / Pacientes Ingresados al Programa de Rehabilitación.	0%	100%	100%	100%	100%	100%	15%
Aprendizaje				En cada vigencia sostener o mejorar Unidad de Valor Relativa total de la	Unidad de Valor Relativa total Vigencia	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9	565,000.9	
				Obtener en cada vigencia una calificación promedio >90% en la percepción de seguridad	(Sumatoria de calificación de cada item evaluado sobre percepción de seguridad / número item que evalúa la percepción de seguridad) x 100	95.1%	90%	90%	90%	90%	90%	
	Hospital seguro y confortable	Brindar una atención en un ambiente seguro que minimice los riesgos, mitigue el impacto.	de commission in colors on the	En cada vigencia la calificación en la autoevaluación del SGSST se igual o mayor a la línea base.	Porcentaje Calificación Autoevaluación SGSST	80.80%	80.80%	80.80%	80.80%	80.80%	80.80%	10%
			Promover una cultura de administración de Riesgos en el Hospital	Obtener en cada vigencia una efectividad ≥70% en los controles y barreras de seguridad establecidos para tratar los riesgos identificados en el Mapa institucional	(riesgos controlados debido a controles y barreras de seguridad efectivas / total de riesgos identificados en el mapa institucional) X 100	76.9%	70%	70%	70%	70%	70%	
	Hospital comprometido con el medio ambiente	Fortalecer la cultura de uso racional de los recursos naturales		Cumplir en cada vigencia mínimo un promedio del 80% las metas en el componente ambiental del Plan de Austeridad.	Promedio del cumplimiento obtenido en el componente ambiental del Plan de Austeridad.	83%	80%	80%	80%	80%	80%	10%
			Información y Comunicación	Al cierre de 2023 obtener en la Quinta Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) "Información y Comunicación" un puntaje igual o superior a 80	desempeño "Información y	73.6	75	π	78	80	80	
	El hospital de las TICS	Gestionar adecuadamente la información y la comunicación en el HEGI		Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Gobierno Digital" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (69 puntos)		65.5	66.2	66.8	67.5	68.8	68.8	10%
			Seguridad Digital	Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Seguridad Digital" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (70 puntos)		66.50	67.17	67.84	68.52	69.89	69.89	

Financiera	Hospital Sostenible	Administrar y optimizar los recursos financieros para el	Mejorar la recuperación de la cartera	En cada vigencia la rotación sea igual o menor a 300 días	Número de días del periodo / ((Ventas a crédito) / ((saldo cuentas por cobrar antes de periodo + saldo cuentas por cobrar al finalizar el periodo)/2))	262.00	300	300	300	300	300	10%
ritaliciera	Prospital Sosterible	logro del desarrollo sostenible		En cada vigencia el resultado de equilibrio presupuestal con recaudo sea ≥ 1	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos (incluyendo CxP de vigencias anteriores)	1.03	≥1	≥1	≥1	≥1	≥1	10%
Cliente	Hospital humanizado con Filosofia de servicio	Establecer una relación humanizada con el cliente interno y externo, mediante el cambio de la cultura orientado a la promoción de los derechos humanos, el respeto de la dignidad humana, al buen trato y la prestación de un servicio cálido, oportuno y seguro.	Fortalecer la cultura de humanización en el Hospital	Al cierre de 2023, obtener porcentaje ≥80% en la Efectividad del Programa de Ética y Humanización del HEGI, según percepción de usuarios internos y externos	(Sumatoria porcentajes de calificación de cada pregunta sobre percepción de humanización aplicada a pacientes, familia y colaboradores / candidad de preguntas sobre percepción de humanización)	74%	75%	77%	79%	80%	80%	10%
Citetile	Mejoramiento continuo en la	Lograr la satisfacción de las	mejoramiento continuo en el	En cada vigencia lograr un porcentaje ≥85% de efectividad en el Plan de Mejoramiento	(Cantidad de estándares y No conformidades en estado mejorado /Cantidad de estándares y No conformidades incluidos en el Plan de Mejoramiento) x 100	87%	85%	85%	85%	85%	85%	10%
	satisfacción del usuario			En cada vigencia obtener una satisfacción superior al 90% en los usuarios externos	(Numero de usuarios encuestados satisfechos (calificación bueno y excelente) / total de usuarios encuestados) X100	97.5%	>90%	>90%	>90%	>90%	>90%	
Talento Humano	Recurso humano	Fortalecer las competencias y	la política "Gestión Estratégica	Obtener en cada vigencia un puntaje mínimo de 86.9 en la política de gestión y desempeño "Gestión Estratégica del Talento Humano"	Índice de política de gestión y desempeño "Gestión Estratégica del Talento Humano"	86.90	86.90	86.90	86.90	86.90	86.90	10%
Talento Hullano	comprometido	compromiso del talento humano.	Fortalecer la implementación de la política "Integridad" en el HEGI	Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Integridad" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (70.1 puntos)	Índice de política de gestión y desempeño "Integridad"	70.10	70.80	71.51	72.22	73.67	73.67	10%

Para el cumplimiento de estas metas es necesario tener en cuenta el componente de las Tecnologías de la Información; como lo indica en su objetivo estratégico "Hospital de las Tics"

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 81 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Infraestructura:

En cuanto el Hospital amplíe sus servicios, mejore su calidad, y amplíe o remodele su planta física, la infraestructura tecnológica del hospital deberá ampliarse, y mejorarse para poder dar soporte de base, a las nuevas necesidades, cumpliendo con los estándares de calidad y necesidades del Hospital.

Servicios:

En cuanto a los servicios de tecnologías de información deben adaptarse a las mejoras y cambios necesarios, para que los planes estratégicos de la Institución puedan ser implementados, así en la medida en la que la cobertura y la calidad de los servicios prestados a la comunidad mejoren en el marco del plan estratégico, los servicios que presta el sistema de TI deben mejorarse y ampliarse de tal forma que brinden apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del plan estratégico del hospital.

Aplicaciones.

Las aplicaciones en la medida en la que se amplíen o mejoren los servicios del hospital, deberán también mejorarse actualizarse o adquirirse o desarrollarse nuevas aplicaciones, que permitan al hospital cumplir sus objetivos y metas en el marco de la planeación estratégica que la institución ha desarrollado.

Usuarios.

Los usuarios internos, tanto de planta como de contrato o tercerizados, deberán ajustarse a las nuevas necesidades en materia de TI, esto con capacitaciones y asesorías que les permitan sacar el mejor provecho de las herramientas con las que cuentan, adaptarse a los cambios de aplicaciones, a las actualizaciones y los nuevos procesos de TI que se den con la implementación del plan estratégico de la entidad, con la asesoría pertinente del área de sistemas.

El área de gestión de TI, de la misma manera deberá estar acorde con las necesidades que surjan para dar cumplimiento al plan estratégico, mejorando sus habilidades, herramientas y procesos.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

7.2 Gobierno de TI

Formular y mantener un proceso estratégico de TI transversal que permita tener la gobernanza de las TI dentro del hospital, con lo cual se apalangue el cumplimiento de los objetivos estratégicos del hospital.

Todas las soluciones de TI que satisfagan necesidades de adquisición de software, hardware, entre otros, requeridas por los procesos estratégicos, evaluación y control, misionales y de apoyo para su normal funcionamiento, deberán ser, gobernadas por la gerencia según los parámetros que se establezcan para este fin.

Liderar y mantener el proceso de Gobernabilidad y Gestión de TI de forma tal que se propenda por el aprovechamiento de las TI y la generación de valor público en un entorno digital.

7.2.1 Cadena de valor de TI

La cadena de valor de TI ayuda a encontrar el valor recibido de las inversiones hechas por la institución en materia de TI, permite saber cómo afectan las TI cada proceso como le agregan valor a la operación de la institución.

El desarrollo de una cadena de valor para las TI requiere de un trabajo detallado que permita establecer para cada proceso de la cadena de valor de TI las entradas, subprocesos, salidas, proveedores, cargos responsables, clientes, riesgos, indicadores y diagrama de procesos.

Dentro de las actividades a desarrollar durante la vigencia está la de establecer esta cadena de valor de TI.

7.2.2 Indicadores y Riesgos

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E; tiene establecida una metodología para la identificación de los riesgos la cual debe ser aplicada por todas las unidades funcionales; la cual se encuentra contenida en el manual MAN-GC-002, cuyo fin es establecer la metodología para la identificación, análisis y valoración de los riesgos, además los lineamientos para su aplicación, con el fin de controlar efectos negativos que puedan afectar el funcionamiento de los procesos y la seguridad de nuestros usuarios, familias y colaboradores. Los riesgos se gestionan diligenciado FOR-GC-021 y FOR-GC-023 A "Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

continuación, se muestra el modelo de riesgo establecido para la gestión de los riesgos en el Hospital Especializado Granja Integral de Lérida Tolima.



Tomado del Manual de Administración de Riesgos hegi

Los riesgos están clasificados:

Tipos de Riesgo: corresponde a la clase de riesgo según el modelo de administración de riesgos adoptado por el Hospital (*Estratégico, de Imagen, Operativos, Financieros, de Cumplimiento, de Tecnología y de Corrupción*), el cual facilitará el análisis del impacto. Se debe clasificar teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad, su manejo se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
- **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

- **Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.
- Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
- Riesgos de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.
- **Riesgos de Corrupción:** Relacionados con acciones, omisiones, uso indebido del poder, de los recursos o de la información para la obtención de un beneficio particular o de un tercero.

Para mayor aclaración referirse al manual para la administración de riesgos MAN-GC-002 e igualmente al mapa de riesgos institucional formato FORGC-023 Versión 04.

A Continuación, se relacionan los riesgos aplicados para la TIC e identificados en el mapa de riesgos institucional a los cuales se les hace seguimiento cada tres meses.

- Entrega de información de historia clínica a personal no autorizado
- Pérdida de Información Institucional (Electrónica o Física)
- Subutilización de herramientas tecnológicas o aplicativos

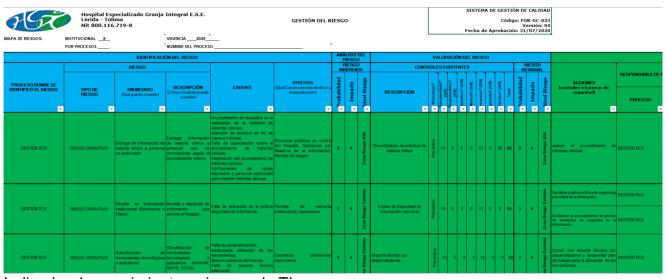
"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024



Indicador de seguimiento a riesgos de TI.

Seguridad

Controlar el porcentaje de riesgos asociados con TI, incluidos en las evaluaciones del mapa de riesgo.

Número total de riesgos incluidos en la evaluación de riesgos de la entidad sobre el número total de riesgos TI o relacionados con TI, incluidos en el mapa de riesgo institucional.

Indicador de Ejecución del PETI.

Efectividad. Controlar el porcentaje de iniciativas planteadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI.

Proporción de Mantenimientos preventivos realizados

Objetivo: Garantizar el buen estado de los equipos mediante el mantenimiento Preventivo

Proporción de cumplimiento a solicitudes recibidas Objetivo: Garantizar el cumplimiento a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del hospital.

Satisfacción del colaborador Objetivo: Medir el grado de satisfacción del colaborador de la E.S.E y el canal de comunicación más frecuente.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Con relación a los riesgos de dispositivos médicos, estos se encuentran, contemplados en el Manual de Tecnologías GI-002. V1

Así mismo se debe tener en cuenta el Plan de Contingencia, definido en el mismo manual y las Políticas de Seguridad y privacidad de la información- Res. Nro.161 del 30/11/2020. El Hospital Especializado Granja Integral se compromete con la adecuada planeación y gestión de la tecnología necesaria para garantizar una atención segura, humanizada y confiable, cuyos principios se encuentran en el mismo manual de Tecnologías de la información, GI-002. V1.

7.2.3 Plan de implementación de procesos.

Para la implementación de los procesos se cuenta con la caracterización de los procesos TICs, CAR-GI-001 V.3., cuyo objetivo es administrar las tecnologías, información y comunicación del Hospital, con el fin de contribuir al correcto funcionamiento en la prestación de servicios de salud mental.

70	Hospital Especializado Granja Integ E.S.E. Lérida - Tolima				CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS			SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Código: CAR-GI-001 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 04/03/2020			
		MACROPROCESO			P	ROCESO			LÍDER D	EL PROCESO	
		APOYO				STIÓN TICS			FUNCIONARIO ENCARG		ISTEMAS
	1 .	OBJETIVO DE							ANCE DEL PROCE		
Administra	ir las tecno	logías, información y co	municacion	del Hosp	ital, con el fin de	Inicia conf	a identificación de	e recursos	necesarios para el d	esarrollo del proc	eso y finaliza con
	FNT	1010									
DROV	ENII- EEDOR	RADAS		CICLO	ACTIVIDAD	Ee	RESPONSABLE			SALIDAS	ENTE
	EXTERNO	ENTRADA		CICLO	ACTIVIDAD	LJ	RESPONSABLE		SALIDA	INTERNO	EXTERNO
Gestión Financiera		Lineamientos o Directrices para elaboración del presupuesto; Formato de Reporte de Necesidades FOR-GF- 001		Р	Establecer los recurso para el desarrollo de (humano; presup capacitaciones; el insumos, et	el proceso ouestal, ementos;	Funcionario Encargado Oficina de Sistemas		Formato Reporte de Necesidades FOR-GF- 001. Formato Identificación de Necesidades de Capacitación.	Direccionamiento Estratégico; Gestión Financiera; Gestión del Talento Humano; Gestión de Recursos Físicos; Gestión Contractual	
	Entidades Estatales	Documentos de referencia; Contexto externo e interno; Normatividad vigente			Establecer políticas, procedimientos, forma documentos que se re el desarrollo del p	itos y demás equiera para	Funcionario Encargado Oficina de Sistemas		Manuales, procedimientos, formatos y demás documentos aprobados	Procesos Misionales	
Procesos HEGI	Organismos Control; Entidades Estatales; Asegurador es; Usuarios; demás partes	Comunicaciones			Recepcionar, radicar y comunicaciones que ing del Hospital				Comunicaciones recibidas y despachadas	Procesos HEGI	Organismos Control Entidades Estatales Aseguradores; Usuarios; demás parte interesadas

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017

Fecha aprobación: 19/03/2015

Versión: 02

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634

www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

Procesos HEGI		Formato Único de Inventario Documental FOR-GI-015 firmado por área que entrega		Recepcionar transferencias documentales, organizar y custodiar el archivo central.	Auxiliar Encargada de Archivo	Archivo central organizado	Procesos HEGI	Organismos Control; Entidades Estatales; Aseguradores; Usuarios; demás partes interesadas
Procesos HEGI	Organismos Control; Entidades Estatales	Solicitud de préstamo de documentos	Н	Prestar los documentos solicitados y recepcionar su devolución.	Auxiliar Encargada de Archivo	Solicitudes de préstamo de documentos atendidas.		Organismos Control; Entidades Estatales
	Paciente; Familiar; Representa nte Lega del menor; Tercero Autorizado	Formulario FOR-GI-002 diligenciado y firmado, con anexos según el caso.		Recepcionar, radicar y resolver las solicitudes de historias dínicas de los pacientes del Hospital	Auxiliar Encargada de Archivo	Solicitud de historia clínica resuelta		Paciente; Familiar; Representante Legal del menor; Tercero Autorizado
Procesos HEGI		Servicios Tecnológicos		Brindar soporte y atención de incidentes y problemas de los servicios tecnológicos e implementar controles de calidad para los mismo.	Ingeniero de Sistemas (líder del proceso)	Atención de incidentes y problemas tecnológicos	Procesos HEGI	
Gestión Calidad		Fichas Técnicas de indicadores; Cuadro de Mando de Indicadores		Medir y analizar la gestión del proceso, a través de los indicadores establecidos.	Funcionario Encargado Oficina de Sistemas	medición de indicadores y análisis de resultados	Direccionamiento Estratégico; Gestión de Calidad	Organismos de Control; Entidades Estatales; Usuarios; Aseguradoras
Gestión Calidad Admisió		Documentos aprobados en el SGC; Registros del Proceso; Historias Clínicas (SIHOS)	V	Verificar la adherencia de políticas, manuales, procedimientos, formatos y demás documentos del proceso, identificando riesgos y oportunidades de mejora	Funcionario Encargado Oficina de Sistemas	Riesgos y oportunidades de mejora en el proceso	Direccionamiento Estratégico; Gestión de Calidad	Organismos de Control; Entidades Estatales

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634

www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

APROBACELABORO ELEVISO Y VALI		Martha	NOMBRE a Lucia Peña a Lucia Peña a Lucia Peña /urany Triller	Moya as Yara	ITROL DE CA	Ingen Prfoesion	iera de Sist iera de Sist	cARGO emas (líder del pro emas (líder del pro ficina Planeación y	ceso)	FECHA 04/03/2020 04/03/2020 04/03/2020		
LABORO EVISO Y VALI		Martha	a Lucia Peña a Lucia Peña	Moya		Ingen	iera de Sist iera de Sist	emas (líder del pro emas (líder del pro	ceso)	04/03/2020 04/03/2020		
LABORO EVISO Y VALI		Martha	a Lucia Peña a Lucia Peña	Moya		Ingen	iera de Sist iera de Sist	emas (líder del pro emas (líder del pro	ceso)	04/03/2020 04/03/2020		
LABORO			a Lucia Peña				iera de Sist	emas (líder del pro		04/03/2020		
	CIÓN											
		Ver Listado Maestro de I	Documentos							Ver Mapa de Riesgos		
		DOCUMENTO								SGOS / CONTROL	ES	
		vei Fichas de Indic	auores						Vei	Flair Aridal de Adquisic	1011	
		INDICADOR Ver Fichas de Indic							Vor	RECURSOS Plan Anual de Adquisic	ión	
		Ver Manual de Ope	eración				Legales: Ley 1757 de	e 2015; Ley 1712	Normativo SOGC	5:		
		POLÍTICAS DE OPE	RACIÓN							REQUISITOS		
Calidad; eguimient o y Control; pirecciona	rganismos e Control; intidades statales; Ente ertificado r; segurador as	Riesgos y oportunidades de mejora identificadas (Informes de Auditorias; Informe Resultados Informe Resultados Informes de seguimiento y evaluación; Autoevaluación; Autoevaluación de Estándares y de requisitos de calidad; Necesidades y Expectativa de las partes de interés; Informes Revisión por la alta dirección HEGI, etc)		A	oportu	niento a los nidades de r as en la ope proceso.	nejora	Coordinadora de servicios ambulatorios		Planes de mejoramiento	Gestión Calidad; Seguimiento; Control; Direccionamiento Estratégico	Organismos de Control; Entidades Estatales; Usuarios; Aseguradoras

7.2.4 Estructura organizacional de TI

A continuación, se describe la estructura organizacional de TI del hospital, que soportan la gestión de las Tecnologías.



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 89 de 100



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Página 90 de 100

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

El Hospital Especializado Granja Integral dentro de su estructura orgánica contempla la unidad funcional de informática y gestión documental que contribuye con el logro del objetivo institucional "Hospital de las TIC": la cual está conformada por el técnico Operativo encargo de liderar y tomar las decisiones relacionadas con las Tecnología de la información, un técnico de mantenimiento, encargado de ejecutar el plan de mantenimiento de equipos y un ingeniero de apoyo de información y comunicaciones, a su vez existen dos auxiliares que apoyan al área de gestión documental. Esta área se apoya con empresas tercerizadas para el soporte del Sihos, mantenimiento de impresoras, cámaras y dominio de página web.

Se propone conformar e implementar una instancia de decisión alineada a las definiciones de MIPG que haga parte del comité de gestión y desempeño del hospital, donde con periodicidad mensual se evalúe el desempeño de la gestión de las TIC en el hospital, se revisen los indicadores, se tomen decisiones de fortalecimiento, evalúe, implemente las actividades a desarrollar

7.3 Gestión de Información

Propender por una gestión de información como eje transversal; de tal manera que armonice todas las transacciones de datos e información al interior y entre entidades, para que estas se realicen a través de protocolos y estándares que faciliten el intercambio sistemático de información de forma ordenada, estructurada y en un lenguaje común, utilizando tecnologías digitales.

7.3.1 Herramientas de análisis

Los reportes generados por el sistema de información SIHOS, ofrecen información relevante en muchos aspectos tanto en el área contable, administrativa, asistencial y financiera, lo que permite apoyar el proceso de toma de decisiones.

Los organismos de control obligan al Hospital al envió de información a través de sus plataformas; de esto se encarga cada área involucrada, supervisados por líderes del área; en el caso de informes a través del SIHO, Ministerio de Salud, Secop entre otros, Sia Observa.

El Hospital también divulga información a través de su página Web, intranet, carteleras institucionales, formularios de Google, Facebook y otros medios de comunicación.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

7.3.2 Arquitectura de información

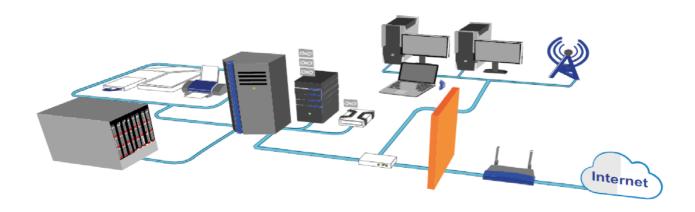
El Hospital cuenta con el esquema de flujo de información indicado en el número 6.2; en él se establece como circula la información desde la entidad hacia el cliente interno y externo, tiene diseñada la matriz de comunicación y algunos instrumentos de gestión documental referenciados en aparte anterior. Los cuales nos permiten organizar la información, consultarla, publicarla y conservarla.

7.4 Sistema de información

Implementar, actualizar y hacer seguimiento a la adherencia a las Políticas de seguridad y privacidad de la información, la cual brindará lineamientos que fomenten la articulación de las herramientas de TI del hospital y que propendan por la optimización de procesos y actividades misionales y operacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

Evaluar la factibilidad tecnológica y la alineación estratégica con el PETI institucional, para realizar cambios y/o implementación de nuevos Sistemas de información en el hospital.

7.4.1 Arquitectura de sistema de información



7.4.2 Implementación del sistema de Información

A parte del sistema de información que posee el hospital, se requiere adquirir una actualización del Covis ya que desde el año de su implementación no se actualiza. Se "Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015

www.hegranjelerida.org



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

requiere la actualización de la intranet y página Web. También se plantea adquirir un software que nos permita gestionar los incidentes de soporte y requerimientos de mantenimiento respecto a la plataforma TI.

7.4.3 Servicios de soporte técnico

Los soportes técnicos de la E.S.E; se canalizan a través del área de sistemas; quienes en un primer nivel dan el soporte técnico, si ya es para segundo nivel se reporta a los proveedores o personal tercerizado contratado. Estos son atendidos de acuerdo con la urgencia y disponibilidad del personal de soporte.

7.5 Modelo de gestión de recursos tecnológicos

La estrategia TI tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios tecnológicos de manera que se garantice la disponibilidad de los diferentes servicios existentes; desarrollando un modelo acorde con las necesidades y recursos de la institución.

Anualmente el área de sistemas proyecta las necesidades a tener en cuenta para la prestación de los servicios TI, durante la vigencia. Lo que nos garantiza que los servicios de TI, serán financiados por el presupuesto del hospital.

También se cuenta con el Plan Operativo Anual del Área de sistemas en el que se indican las acciones a realizar durante el año las cuales van alineadas con el PETI; asegurándonos un enfoque organizado y metodológico orientado a la mejora continua y una gestión eficiente de los servicios de TI. Actualmente el hospital no gestiona los incidentes tecnológicos adecuadamente; lo que imposibilita obtener indicadores e información relevante que permita la medición de disponibilidad, calidad y tiempos de respuesta, igualmente no cuenta con el modelo de seguridad y privacidad de la información.

7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios TIC.

El Hospital Especializado Granja Integral deberá ofrecer unas características de calidad mínimo aceptables, buscando siempre que se garantice la disponibilidad de los servicios dentro de unos criterios de calidad; implementando las mejores prácticas de estándares de calidad.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

7.5.2 Infraestructura

Propender por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional; para tal fin deberá formular, implementar y mantener políticas de seguridad y privacidad de la información que contendrán lineamientos conducentes a la protección de los activos de información que soportan los procesos del hospital, de acuerdo con su criticidad.

Formular, implementar y mantener políticas y/o procedimientos para gestionar, administrar y operar los recursos, servicios y/o proyectos de infraestructura de TI, de acuerdo con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

7.5.3 Conectividad

El Hospital garantiza su conectividad a través de la red LAN, que hace conexión con el servidor de Sihos, la red de internet y red inalámbrica. Dentro del presupuesto anual se garantiza que el contrato de soporte del Sihos, como el servicio de internet y mantenimiento de equipos este vigente durante el año.

7.5.4 Servicios de operación

La operación, administración de la infraestructura TI, está a cargo del área de sistemas; actualmente opera en un área reducida identificándose la necesidad de ser reubicada ya que no cumple con los criterios de seguridad requeridos, se encuentra ubicada contiguo al área de la cocina y almacén. Esta ópera identificando los elementos involucrados que permiten garantizar la capacidad, continuidad y disponibilidad de los servicios a partir de sus necesidades y presupuesto.

Esta área se apoya en Sinergia, empresa proveedora del Software SIHOS, sistema de información que procesa en un 95% toda la información administrativa como asistencial del hospital, para lo cual se suscribe un contrato de soporte y mantenimiento del servidor.

La Actividades que tiene que ver con el monitoreo de la red, gestión de almacenamiento, recursos humanos, copias de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de seguridad informática se realiza a través del área de sistemas para todos los equipos de cómputo e infraestructura, excepto el servidor del SIHOS, al cual Sinergia es quien se encarga de su mantenimiento.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

7.5.5 Servicios

Gestión de los servicios de soporte

La Entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación. Para este proceso el Hospital establece un plan de mantenimiento tanto de equipos biomédicos como de cómputo; se requiere contar con un software que nos permita gestionar los soportes técnicos y establecer indicadores.

7.6 Uso y apropiación

Formular y mantener una estrategia de uso y apropiación, en alineación con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

Los directivos del hospital deberán jugar un rol de liderazgo en la transformación digital fomentando el uso y apropiación de las TI que se implementan en alineación con el PETI, lo que permitirá mejorar la productividad y calidad de vida al hacer uso de los sistemas de información, dispositivos y herramientas de comunicación. Para este proceso el Hospital se apoya con capacitaciones propuestas en el plan de capacitación PIC.

- 8. Módulos de planeación
- **8.1** Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.

Los lineamientos que en los que se basa la formulación del PETI están soportadas en las directrices desarrolladas por el Ministerio de la Tecnologías de la información y comunicación, a través del marco de referencia de arquitectura empresarial para la definición del PETI, así como en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y en los lineamientos del modelo de planeación y gestión MIPG.

8.2 Estructuras de actividades estratégicas

Servicio de soporte de TI.

Se plantea la instalación configuración y parametrización de un software de mesa de ayuda que permita llevar un registro de las solicitudes de soporte, requerimientos,

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

inventarios, tiempo de respuesta, mantenimientos y todo lo relacionado con el servicio de soporte técnico.

Actualmente estos registros se realizan aisladamente a través de hojas en Excel, lo cual no es muy adecuado para el manejo de la información.

Seguridad de la información

A pesar que el Hospital tiene establecida una metodología para la medición e identificación de riesgos, se observa que no hay adherencia a este proceso; que esto no se mide metódicamente, aún no cuenta con el comité de gestión de incidentes y accidentes informáticos, lo cual no permite que estos sean analizados y conocidos por el nivel directivo que permitan generar un plan de mejoramiento y hacer el seguimiento respectivo. Igualmente tiene establecidas unas políticas de seguridad y privacidad de la información, pero se requiere que estas sean aplicadas por áreas y se establezca un indicador de adherencia a ellas. Se requiere ampliar el espacio para el archivo físico.

Alta Disponibilidad de los servicios informáticos.

Para mantener disponibles los servicios se requiere de redundancia en los dispositivos de hardware, comunicaciones y software, así como herramientas y/o configuraciones especializadas que permitan la replicación en tiempo real.

Recuperación ante desastres

Para tener alta disponibilidad y recuperación ante desastres se requiere un plan detallado. Se cuenta con el plan de contingencia en el caso de fallos en el sistema y que no permita la elaboración de la historia clínica electrónica. Se tiene una planta de eléctrica en el caso de fallas en el fluido eléctrico, ups de respaldo las cuales facilitan que el usuario no pierda información cuando el fluido electrónico se interrumpe.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

8.3 Plan maestro o mapa de ruta

Dominio	Objetivo	Actividades	Indicador
E1	Actualizar el	Levantamiento de la	
Estrategia TI	Plan estratégico de TI 2024 al	información de la situación actual	Numero de Actualizaciones
' '	2028, alineado	Situacion actual	Actualizaciones
	con el plan	Actualización 2024 al	
	estratégico	2028	
	institucional.		
E2	Definir un	definición de	Porcentaje de avance en
Gobierno	modelo de	Actividades, políticas e	la definición de planes y
de Ti	gestión y	indicadores	documentación Definir e
	administración de TI (POA) –		implementar modelo de gestión basado en
	Elaborar el Plan		indicadores y orientado a
	de tratamiento		la mejora continua
	de seguridad y		
	privacidad de la información.		
	Elaborar el Plan		
	de seguridad de		
	la información.		
E3 Uso y	Aumentar el uso	Incluyendo dentro del	Nro de funcionarios y
apropiación de la	y aprovechamient	programa Institucional de Capacitación PIC,	proveedores capacitados
tecnología	o de los	temas relacionados con	Porcentaje del avance de
	recursos	el uso y	plan de capacitaciones TI.
	tecnológicos en	aprovechamiento de la	
	la institución	tecnología. Realizar	
	tanto de usuarios	capacitaciones a nuestros proveedores y	
	internos como	empresas responsables	
	los usuarios	de pago ERP. Hacer	
	externos,	campañas para la	
	mejorando y aumentando los	adherencia a las políticas de seguridad	
	servicios	de la información.	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

	disponibles.		
E4 - Sistemas de Informació n.	Identificar e implementar en los procesos de la institución las mejoras posibles utilizando las Tecnologías de la información.	Haciendo las mejoras sugeridas de acuerdo a las auditorías realizadas.	planes de mejoramiento,
E5 -Uso y apropiación de la tecnología.		Realizar por secciones con el fin de no interrumpir el funcionamiento de toda la Red.	Nro. de tramos remplazados.
E6-Uso y apropiación de la tecnología	Implementar estrategias	Adquisición de equipos nuevos para remplazar los que hayan perdido su vida útil. (Adquisición de servidor para gestión de documentos)	Nro de Equipos remplazados
E7- Sistemas de información	Se busca que el sistema de información se	contrato con Sinergia este vigente durante toda la vigencia con el fin de tener un sistema de información actualizado y con un funcionamiento	requeridos sobre el número de soportes

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

			
	continuo por parte del desarrollador del		
	software		
E8- Servicios Tecnológic os	Garantizar que el plan de mantenimiento de equipo de cómputo como biomédicos se ejecute en su totalidad con el fin de que estos permanezcan en adecuado funcionamiento.	Elaboración anual del plan de mantenimiento de equipos	Porcentaje de ejecución plan de mantenimiento de equipos de cómputo anual. Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de equipos biomédicos.
E9-	Creación del	Establecer resolución de	Nro. De sesiones en el
Gobierno	Comité de	creación. Participar en	año.
de Ti	Gestión de la	las reuniones y exponer	ano.
ue II	Tecnología	los temas a tratar.	
E10-	Adquisición de		
Sistemas	software para el	, ,	
de	•	*	
información	manejo de hojas de vida de equipos de cómputo, soporte y	necesidad al comité de adquisiciones.	
	gestión de las		
—	TI.	D ''	
E-11	Actualización de		
	COVIS para el	*	
	•	necesidad al comité de	
	correspondencia	adquisiciones.	
	interna y externa.		
E-12	Reubicación del	Elaboración de proyecto	
_ '_	Área de	por el área de	
	Sistemas	planeación y calidad.	
		_	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003 Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

E-13- Servicios tecnológico	Transferencia protocolo Ipv4 a Ipv6	Planeación e Inventario de equipos.	
S.			

8.4 Proyección de presupuesto para el área de TI

En el cuadro anterior se definieron los requerimientos y se debe realizar el costeo para cada uno de los ítems, de acuerdo a costos para la vigencia, necesarios para la implementación del PETI, sin tener en cuenta los costos de operación.

8.5 Plan de intervención sistemas de información

El sistema SIHOS, del Hospital Especializado Granja Integral de Lérida Tolima, se ha venido desarrollando de acuerdo a las necesidades de los procesos de los hospitales del Departamento del Tolima, esto ha permitido que el sistema de está acorde con las necesidades del hospital, sin embargo el sistema de información sigue en desarrollo como todos los sistemas tecnológicos; por lo que anualmente se realizan actualización y mejoras de acuerdo a la necesidades de los procesos; por ello es importante que el hospital mantenga contratos de soporte con el proveedor de software. Por lo anterior básicamente el plan de intervención en mantener al día el contrato de soporte adicionando posibilidades de requerir desarrollos nuevos.

En cuanto al Sistema de información COVIS, este requiere de actualización ya que desde el año 2016 no se actualiza.

8.6 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El PETI propuesto debe ser publicado en la página Web del Hospital, aprobado por la Gerencia y su divulgación deberá hacerse mediante de manera virtual o presencial a todo el personal.

GRUPO OBJETIVO	ESTRATEGIA	TIPO	RESPONSABLE	
Alta Dirección	Reunión presencial	Presentación	Técnico Operativo	
		Ejecutiva	Líder del Área de	
			sistemas	
Funcionarios y	Reunión virtual	Presentación	Técnico Operativo –	
contratistas			Líder del Área de	

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02

Fecha aprobación: 19/03/2015



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 26/01/2024

					sistemas.
Comunidad	en	Página Web	Documentos	en	Ing. Comunicaciones
General			pdf		

APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORO	Olga Lucía Cortés Acosta	Técnico Operativo Sistemas	15/01/2024
REVISO Y VALIDO	Integrantes Comité de Gestión y Desempeño	Comité de Gestión y Desempeño	23/01/2024
APROBO	Alexandra Bello Bandera	Jefe Planeación y Calidad	26/01/2024

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA	CAMBIO	VERSIÓN		
02/02/2022	Creación documento	01		
26/01/2024	Actualización PETIC 2024-2028	02		

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-017 Versión: 02 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 100 de 100